



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**"El papel del psicólogo como promotor de una cultura inclusiva  
dentro del contexto educativo"**

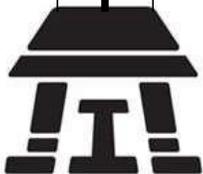
**T E S I S A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A (N)**

**Juan Manuel De La Vega Chimal**

**Directora: Mtra. Claudia Pilar Flores Rubi**

**Dictaminadores: Mtra. María de los Angeles Herrera Romero  
Dra. María de Lourdes Jiménez Rentería**



**Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, 2022**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Por su apoyo a lo largo de mi vida quiero agradecer a mis padres Fernando y Julia por el tiempo y apoyo brindado, así como sus consejos en pro de mi bienestar, por su cariño e infinita paciencia, sin su apoyo esto no sería posible. Me quedo con la mejor herencia, su cariño, sus consejos, su apoyo y la educación brindada por ellos y la otorgada al enviarme a la escuela sin que nada me faltara. Gracias por todo.

A mi hermano Ángel, por acompañarme desde un inicio en todos los aspectos de mi vida, por apoyarme, escucharme y por la mutua confianza creada entre los dos, por ser un amigo más en la vida.

A mis sobrinos Matías y Franco por llenar de alegría mi vida, por dejarme aprender de ellos y permitirme ser una guía en su camino.

A mis abuelitos Tito e Inés por haber cuidado de mí desde pequeño, por su cariño, atenciones y enseñanzas a lo largo de mi vida.

A mis abuelitos Elías y Teresa por su cariño y sus cuidados durante mi infancia, aunque ya no están conmigo, los recuerdo siempre.

A Zu por todo el apoyo, por la paciencia, por las enseñanzas, por haberme dado ese “empujón” para iniciar mi tesina, por el tiempo y todo lo vivido.

A mis amigos David y José, por el apoyo y amistad dentro y fuera de cancha, por tantos kilómetros recorridos.

A mi mejor amiga Wendy por tantos años de amistad, por su apoyo, por sus consejos, por la confianza y por seguir brindándome su amistad pese al tiempo y a la distancia.

A mi mejor amiga Karla por escucharme siempre, por la confianza y el apoyo brindado desde la facultad hasta la actualidad.

A mi amiga Andrea por haber estado conmigo durante el desarrollo de este proyecto, por el apoyo, los ánimos y el escucharme siempre.

A mis amigos Ángel y Denisse por su amistad y por el apoyo brindado dentro y fuera del trabajo.

A la profesora Claudia por el conocimiento y las enseñanzas brindadas durante la realización de mi proyecto y el apoyo en la conclusión del mismo.

A las profesoras María de los Angeles Herrera y María de Lourdes Jiménez por el apoyo brindado durante la realización y supervisión de mi proyecto.

A todos y cada uno de mis alumnos por haberme permitido ser parte de su proceso aprendizaje y formación, por sus enseñanzas y paciencia, por ayudarme a ser mejor en lo que tanto me gusta.

“No existen diferencias, solo otras formas de ver el mundo”

Club Universidad Nacional, A.C

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1. CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN .....</b>	<b>6</b>
1.1 Antecedentes.....	6
1.1.1 Educación especial.....	8
1.1.2 Normalización .....	12
1.1.3 Integración .....	13
1.2 Inclusión.....	17
<b>CAPÍTULO 2. ESCUELAS INCLUSIVAS .....</b>	<b>20</b>
2.1 ¿Qué son y cómo funcionan? .....	20
2.1.1 ¿Quiénes participan en una escuela inclusiva? .....	23
2.2 Factores que inciden en el desarrollo del aprendizaje de los niños .....	24
2.3 Factores de riesgo para el aprendizaje de los alumnos con NEE .....	26
<b>CAPÍTULO 3. EL PSICÓLOGO EN LAS ESCUELAS .....</b>	<b>28</b>
3.1 Funciones .....	28
3.1.1 Prácticas inclusivas .....	31
3.1.2 Orientación psicológica de habilidades sociales y académicas.....	33
3.2 Trabajo del psicólogo en los diferentes contextos donde se encuentra el alumnado ..	34
3.2.1 Contexto familiar .....	35
3.2.2 Contexto escolar (Trabajo multidisciplinario) .....	36

<b>CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PSICÓLOGO EN LAS ESCUELAS .....</b>	<b>39</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>44</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>47</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>50</b>
ANEXO 1: Apoyos para la movilidad de alumnos con discapacidad visual y motora.....	50
ANEXO 2: Materiales de apoyo para alumnos con discapacidad visual .....	52
ANEXO 3: Apoyos para alumnos sordomudos.....	54
ANEXO 4: Apoyo para alumnos con discapacidades motoras .....	56
ANEXO 5: materiales para alumnos con discapacidades motoras.....	59
ANEXO 6: materiales para alumnos con discapacidad intelectual.....	60

## Introducción

Hablar de educación a nivel mundial es referirse a uno de los factores de mayor influencia para el avance de sociedades y de las personas, ya que a partir de este proceso se puede proveer de conocimientos y enriquecer la cultura, los valores y todo aquello que caracteriza a los seres humanos. Con respecto a esto es posible referir que la educación resulta necesaria en todos los sentidos, ya que tiene un papel clave en el desarrollo de los seres humanos, debido a que sin ésta resulta más difícil tener acceso a un mejor empleo y a una vida digna. Desafortunadamente existen personas que no poseen el acceso al derecho a la educación por diversos factores que ponen en riesgo el acceso a los diferentes servicios educativos (Narro, Martuscelli y Barzana, 2012).

La situación educativa de riesgo se presenta cuando el acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación y/o el egreso de los alumnos se ven obstaculizado por diferentes barreras en los contextos escolares y sociales. Pero ¿cuál es éste riesgo?, ¿qué representa este riesgo? La Dirección General de Operación de Servicios Educativos (2013) refiere que el riesgo que experimentan los alumnos de ser excluidos está asociado a aspectos referentes al género, cuestiones de discapacidad, aspectos físicos y/o sociales, entre otros factores. Esto permite referirse a los antecedentes históricos que fungieron como base del concepto actual de inclusión educativa. Guevara, Ortega y Plancarte (2013) recapitulan de manera cronológica datos que permiten identificar a las personas con enfermedades psíquicas, deficientes mentales y a las personas con discapacidad sensorial como los primeros grupos en recibir una atención especializada desde el siglo XV hasta el siglo XIX. A partir del siglo XX surge la Educación Especial, periodo en el cual se crearon instituciones especializadas para todo tipo de deficiencias, los sistemas de Educación Especial fueron creados a inicios de la década de los 50's, época en la cual se hace presente un cambio conceptual en cuanto a la atención que requieren las personas con discapacidad, proclamándose en Estados Unidos el principio de la normalización, el cual se basó en la idea de que todas las personas deben llevar una vida más normalizada posible y poder utilizar los servicios normales de la comunidad, este principio tomó fuerza en la década de los 60's debido a que las organizaciones internacionales se pronunciaron a favor de la normalización de las personas, esto sirvió de base para derivar un nuevo principio, el principio de la integración escolar, el cual inició en la década de los

90's a partir de la declaración de Jomtien. La integración escolar surgió a partir de la preocupación de poder atender los retos y necesidades identificados en cada uno de los estudiantes y así atender no sólo a la ampliación de la cobertura, sino a la calidad de la educación que recibían los estudiantes, principalmente de la Educación Básica. Este principio estuvo vigente hasta los inicios del año 2006, pues debido a la creciente demanda de la atención en los sistemas educativos y la gran diversidad de alumnos que querían hacer válido su derecho a la educación se tuvieron que realizar replantaciones a los fundamentos de la integración escolar y acordar entre más de 20 países la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual tiene como objetivo principal de asegurar que las personas con discapacidad no queden excluidas en ningún aspecto dentro de la sociedad, dando así inicio al aún vigente proceso de inclusión.

La inclusión es vista como un proceso de participación en donde están inmersos todos los miembros que conforman una sociedad. El proceso de la inclusión se basa en una igualdad de oportunidades para todos y así lograr garantizar el acceso y permanencia de cada individuo a un determinado contexto. La inclusión es sinónimo de encontrar la manera de atender a la diversidad que está presente en cada una de las sociedades (Escribano y Martínez, 2013).

Hablar de inclusión en el contexto educativo es enfocarse a la defensa del derecho a la educación para cualquier persona sin importar su condición para incrementar el nivel de participación de los alumnos en las escuelas y disminuir la exclusión de los mismos (Ainscow, como se citó en Escribano y Martínez, 2013). Con respecto a esto resulta importante mencionar que la educación inclusiva busca implementar estrategias que faciliten el desarrollo y mejora de habilidades en los alumnos a partir de la potencialización de sus capacidades. Referirse a una escuela inclusiva es hablar del reconocimiento de una amplia diversidad existente entre los alumnos, por lo cual no se trata de incorporar a los alumnos dentro del aula e instaurarlos en un estilo de trabajo general, de esta manera resulta necesario realizar cambios en toda la estructura de la escuela para poder superar aquellas barreras que interfieren en el proceso de la inclusión de todos los alumnos. Los cambios que se deben realizar dentro de las escuelas no solo conciernen al espacio físico, sino también en el ¿qué? y el ¿cómo enseñar?, por lo que se hace necesario intervenir en el estilo de trabajo de los docentes a partir del apoyo y asesoramiento para mejorar en aspectos de la organización y

gestión del aula con respecto a la ejecución de sus prácticas educativas (Barton, como se citó en Escribano y Martínez, 2013).

De acuerdo con Barrón (2010) son necesarios los esfuerzos en conjunto para lograr el funcionamiento esperado de una escuela inclusiva, haciendo alusión al trabajo en dos áreas: interna y externa. De manera *interna* el trabajo se enfoca con el personal docente y administrativo de la escuela, así como también con los padres de familia y el resto de la población participe en el contexto educativo, por otra parte, de manera *externa* refiere un trabajo en conjunto con las organizaciones encargadas de la educación, principalmente con la capacitación del personal docente. Rivero (2017) enfatiza en la formación de los docentes construida a partir de las interacciones con los demás participantes dentro de diversos contextos (comunidad y escuela) con niveles, normas, clases, contenidos, estrategias, materiales y actividades funcionales considerando las necesidades y diferencias existentes en el aula para poder brindar una educación equitativa para guiar el aprendizaje de cada uno de los alumnos.

De acuerdo con Messias, Muñoz y Lucas-Torres (2012) resulta necesaria una transformación profunda en las representaciones de las personas, específicamente en cambios de actitudes y acciones que impacten de manera positiva en el sistema educativo de cada sociedad, de esta manera se puede decir que la inclusión educativa se rige por un sentido social y educativo buscando así proteger el derecho de todos a la educación a partir de la promoción y la apropiación de valores que impacten en la sociedad para así poder garantizar la inclusión y la participación de los alumnos en su medio socio-cultural considerando y respetando sus características y necesidades individuales. A partir de esto, dichos autores reafirman la idea de que una escuela inclusiva requiere de un trabajo multidisciplinario por parte de profesionales de la educación, programas y proyectos nacionales e internacionales y padres de familia.

Con base a los requerimientos necesarios para instaurar y consolidar la inclusión dentro de las escuelas se debe considerar a un profesional que cumpla el perfil dentro del equipo multidisciplinario que se encargará de desarrollar el proceso de inclusión en las escuelas. Uno de los profesionales con los conocimientos necesarios para trabajar en este equipo multidisciplinario es el psicólogo, ya que dada su formación puede ser visto como uno de los

promotores de la cultura de inclusión dentro del contexto educativo, puesto que dentro de este contexto, el psicólogo se encarga de intervenir en los procesos de aprendizaje de los seres humanos, enfoca su trabajo a analizar y explicar los aspectos básicos del aprendizaje, con base en la observación, diagnóstico e intervención y análisis, desarrolla materiales y estrategias que facilitan dichos procesos de aprendizaje considerando las necesidades de cada uno de los alumnos, además de enfocar su trabajo en el estudio del desarrollo humano en otros escenarios, como el familiar y el social, puede realizar una intervención a nivel individual, grupal e institucional dentro del contexto escolar, así como el diseño de programas y estrategias que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), empleando herramientas teórico-metodológicas que permitan abordar algunas de las problemáticas tales como el rezago educativo y otras como aspectos relacionados con la socialización, por lo cual la atención no sería limitada solo al aspecto académico, logrando así una inclusión esperada del alumno en la institución escolar (Tirado, Martínez, Covarrubias, López, Quesada, Olmos y Díaz, 2010).

A partir de esto, se puede decir que el área de oportunidad para el trabajo del psicólogo dentro de la escuela es fungir como auxiliar para la población escolar, brindando asesoría y orientación a docentes y padres de familia para favorecer en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos, ya que dentro de los objetivos de la psicología se encuentra el entender los procesos de aprendizaje, las observaciones y el análisis realizado dentro de las aulas y del contexto escolar, lo cual servirá como instrumento fundamental para mejorar las estrategias implementadas dentro de las aulas y de esta manera apoyar en el proceso del desarrollo de aprendizaje a aquellos alumnos que lo requieran, considerando las necesidades de cada uno, beneficiando así a los alumnos en su desarrollo personal, social y académico, trabajando de manera prioritaria en aquellas que requieran mayor apoyo (Cabrera, Mendoza, Arzate y González 2014).

Por lo anterior el presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión teórica referente al papel del psicólogo como promotor de una cultura inclusiva dentro de las escuelas, permitiendo contextualizar las situaciones que competen al proceso de la inclusión, de esta manera en el capítulo 1 se presentará información referente a los antecedentes de la inclusión, mediante una descripción de la historia de la educación especial en México para

posteriormente abordar la evolución de este concepto al de la integración, concluida esta parte se abordará el tema de la consolidación de la inclusión como un proceso de suma importancia en las escuelas del país.

En tanto que en el capítulo 2 se presentarán datos que competen a la estructura de las escuelas inclusivas, profundizando en los objetivos y características de las mismas, por otra parte, se describe el trabajo multidisciplinario que se debe desarrollar dentro de las mismas para propiciar un funcionamiento esperado con respecto a las características de la inclusión.

Por otra parte en el capítulo 3 se profundiza en el quehacer del psicólogo dentro de las escuelas inclusivas, enfatizando en las áreas de oportunidad que posee gracias a su formación que le permite realizar evaluaciones, diagnósticos y planeaciones en corresponsabilidad con otros profesionales pertenecientes al contexto educativo. De igual manera se describen las 3 categorías/áreas en las cuales puede centrar su trabajo: escolar, áulico y familiar.

Y finalmente en el capítulo 4 se presentará el desarrollo de cuál es la labor de trabajo profesional del psicólogo dentro de las escuelas inclusivas para aportar de manera significativa actividades que propicien el desarrollo educativo de los alumnos y contemplar todos y cada uno de los aspectos que hacen una escuela inclusiva.

## **1. Camino hacia la inclusión**

El proceso de la inclusión consiste en garantizar el acceso y permanencia de todas las personas sin importar su condición física y/o social en todas las actividades que se desarrollan dentro de una sociedad, parte de la igualdad de oportunidades y persigue el objetivo de garantizar la atención a la diversidad presente en diferentes contextos. Específicamente hablando del contexto educativo mexicano, la inclusión parte de lo establecido en el artículo 3° Constitucional que establece como punto de partida que el derecho a la educación está garantizada para todas las personas, basándose en el respeto de la dignidad de las personas, enfocándose en los Derechos Humanos, desarrollando todas las facultades del ser humano y fomentando a su vez el respeto a los derechos y las libertades, mejorando así los procesos de enseñanza-aprendizaje (Orientaciones para la atención en la Clínica de la Conducta. Enmarque desde la nueva Escuela Mexicana, 2020).

De manera específica y relevante a la educación, el artículo 3° de la Constitución permite garantizar que dentro del sistema educativo toda persona tiene derecho a la educación, iniciando un proceso permanente que está centrado en el aprendizaje del alumno, es decir, se reconoce el derecho de desarrollar y potencializar habilidades de forma activa y transformadora, esto será posible a partir de que el Estado Mexicano tiene la obligación de impartir una educación universal, pública, gratuita e inclusiva, basada en el respeto de la dignidad de las personas (Fundamentos Educativos de la Nueva Escuela Mexicana para los Servicios de Educación Especial en la Ciudad de México, 2020).

### ***1.1 Antecedentes***

De acuerdo con la Dirección General de Operación de Servicios Educativos y la Dirección de Educación Especial (2015) refieren que el principal antecedente que se tiene de la educación inclusiva se remonta a la Declaración de los Derechos Humanos firmada en el año de 1948, específicamente en el artículo 26 ya que es donde se refiere que cualquier persona, sin importar su condición física o social tiene derecho a acceder a los servicios de educación, los cuales deben ser gratuitos, elementales y fundamentales. Sin embargo fue hasta la década de los 90's cuando surgió la preocupación por la educación a nivel internacional toma auge al desarrollarse una serie de planteamientos en los que se refiere al compromiso de los países por atender a los retos y necesidades identificados en todos y cada uno de los estudiantes,

identificando así la necesidad de un cambio en las políticas públicas y de esta manera garantizar la aplicación y la calidad de la educación que se ofrecía a los estudiantes, principalmente de educación básica. A continuación, se enlistarán algunos acontecimientos que sirvieron de base para el establecimiento de la hoy llamada inclusión educativa:

- Foro Mundial sobre Educación (1990): se aprueba la Declaración Mundial sobre Educación para todos en Jomtien Tailandia, la cual puntualiza lo siguiente:
 

*“Cada persona –niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje...”*
- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (1994): el documento referente de esta conferencia es conocido como la Declaración de Salamanca, reconociendo los siguientes puntos:
  - a) Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación y debe proporcionárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.
  - b) Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes que le son propios.
  - c) Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.
- Foro Mundial sobre la Educación (2000): se celebró en Dakar, Senegal, se realizó una evaluación del avance obtenido en los países respecto a la mejora de la calidad y equidad para lograr la Educación para Todos.
- Reunión sobre Educación para todos en las Américas (2000): se realizó en Santo Domingo, consistió en definir los compromisos de los países en su Educación Básica, algunos de estos compromisos son:
  - a) Sostener y ampliar las posibilidades de acceso a la educación básica y asegurar que éstas no disminuyan en situaciones de emergencia originadas por desastres naturales o deterioro de las condiciones económicas y sociales.
  - b) Identificar los grupos aún excluidos de la educación básica por razones individuales, de género, geográficas o culturales y diseñar e implementar

programas flexibles, pertinentes e intersectoriales que respondan a las condiciones y necesidades específicas de los alumnos.

c) Priorizar las políticas y estrategias que tiendan a disminuir la repetición y la deserción y así asegurar la permanencia, progresión y éxito de los alumnos de los programas de educación básica hasta completar los niveles exigidos como básicos en cada país.

- Declaración del Milenio (2005): En esta, los jefes de estado y de gobierno reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la declaración de los Derechos Humanos y establecen ocho objetivos de desarrollo dirigidos a diferentes actividades y metas.
- Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad (2006): este evento reveló que alrededor del 10% de la población mundial que tienen una discapacidad carecen de las oportunidades que tiene la población en general, debido a los obstáculos físicos y sociales que les impiden, entre otros aspectos, recibir una educación o conseguir un empleo pese a estar bien cualificados para poder desempeñarse. El objetivo principal de la convención radica en fomentar, proteger y garantizar la vigencia plena de igualdad de todos los derechos humanos y libertades a los que son acreedoras las personas con discapacidad, entre ellas los niños y niñas.

Tal y como se puede observar, el llegar a lo que hoy se conoce como la inclusión educativa ha sido un camino largo que ha implicado cambios y reformas en aspectos políticos, sociales y culturales. Iniciando por la Educación Especial, la Normalización y la Integración.

### ***1.1.1 Educación especial***

La Secretaría de Educación Pública define a la Educación Especial como el servicio educativo que ofrece atención con equidad a alumnos con discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes y de acuerdo con sus condiciones, necesidades, intereses y potencialidades. Los estudiantes con discapacidad son aquellos que, por razón congénita o adquirida, tienen una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueden impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás (Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Dirección de Educación Especial, 2015).

De acuerdo con Ortega y Plancarte (2010) la educación especial surgió para referirse a un tipo de educación diferente a la que se practicaba con individuos cuyo desarrollo era considerado “normal”, de esta manera se puede mencionar que la EE orientaba sus esfuerzos a la atención e impulso de individuo con aspectos considerados “anormales”, con carencias, limitaciones o detenciones en su proceso evolutivo. De esta manera Verdugo (como se citó en Ortega y Plancarte, 2010) refiere que el siglo XX es considerado “el siglo de las luces” para la EE, ya que se crearon instituciones especializadas para todo tipo de deficiencias y se abrió el campo de investigación y evaluación de la inteligencia, haciendo un énfasis en el establecimiento de los niveles de desarrollo mental y los sistemas de clasificación del retraso mental: idiocia, imbecilidad y debilidad mental.

Por otra parte, Granado (como se citó en Ortega y Plancarte, 2010) menciona que en los años 60's, las definiciones de la EE estuvieron influenciadas por el modelo médico; en los 70's por el pedagógico y, hasta los años 80's se introdujeron los conceptos de “integración”, “apoyos” y “adaptaciones”, esto como producto del cambio en la concepción sobre el derecho a la educación para todos. De esta manera se puede mencionar que la EE intenta ofrecer a cada individuo unas formas de enseñanza que se ajusten a sus posibilidades y le aseguren la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades y su autonomía.

Sola y López (como se citó en Ortega y Plancarte, 2010) consideran que la EE tiene un carácter interdisciplinar, en el cual participan disciplinas de las ciencias:

- Biológico-médicas: fundamentan su intervención desde el punto de vista de la salud de los niños con NEE, por ejemplo, la neurología, genética, pediatría o psiquiatría.
- Psicológicas: ofrecen información sobre el comportamiento, las teorías del aprendizaje, el diagnóstico, la etiología del trastorno o déficit.
- De la educación: aportan datos sobre la intervención pedagógica en los diferentes contextos educativos en los que se mueve el alumno con NEE: la escuela, el aula, la familia y la sociedad.

Hablar de la educación en México es referirse a uno de los sistemas educativos más grandes y complejos de Latinoamérica. Posee una organización de tres niveles:

- Educación básica (preescolar, primaria y secundaria)

- Educación media (preparatoria)
- Educación superior (aquella proporcionada después de los 18 años)

Estos sistemas educativos son administrados por 4 instancias: federal, estatal, privada y autónoma. Dichos sistemas han enfocado su trabajo en cumplir con el derecho de educación a todas las personas sin importar su condición, siendo la población con NEE una de las que ha recibido varias acciones para ser atendidas.

Resulta necesario remontarse a la época de la Educación Especial (EE) la cual tiene una gran importancia en México, iniciando su historia en el año de 1861 con la fundación de la Escuela Nacional de Sordos, seguida por la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos en 1870.

Sin embargo, fue hasta el año de 1970 que se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE) la cuál propició la formación de escuelas especiales en todo el país, dejando una gran influencia en todos los estados los cuales iniciaron la organización de sistemas educativos para la educación especial en diversas maneras, algunas en direcciones y otras en departamentos. Pese a estos esfuerzos la educación especial siempre estuvo al final de la fila en los organigramas de las Secretarías de Educación Estatales (Romero y García, 2014).

Los servicios brindados por la educación especial se organizaban de la siguiente manera:

- Servicios indispensables: se brindaba atención a estudiantes que tenían discapacidades neuromotoras, auditivas, visuales e intelectuales. Esta población era atendida únicamente en las escuelas de educación especial, centros de capacitación para el trabajo y dentro de escuelas regulares en grupos integrados por niños reprobados, con discapacidad intelectual leve o niños sordos.
- Servicios complementarios: se atendían a niños con problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta en centros psicopedagógicos.

Sin embargo, en el año de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la cual trajo cambios importantes a la educación especial, siendo los más relevantes la transformación de los lugares donde se brindaba la atención a los niños con NEE; los servicios indispensables pasaron a ser los Centros de Atención Múltiple (CAM) en los cuales se comenzaron a atender a alumnos con diversas discapacidades dentro de la misma institución. Por su parte, los servicios complementarios en el año de 1992 se transformaron en las Unidades de Servicios de

Atención a la Escuela Regular (USAER) las cuales contaban con cinco profesionales que rolaban hasta en cinco escuelas a la vez, estos profesionales eran un director, un trabajador social, un psicólogo, un maestro de comunicación y un maestro de apoyo; dentro de las funciones de las USAER estaban realizar evaluaciones psicopedagógicas, apoyar a los docentes con la elaboración de las adecuaciones curriculares y la orientación a las familias, dicho trabajo se realizaba dentro y fuera de las aulas en el horario correspondiente de cada una de las escuelas. Como parte de los cambios en el sector educativo para lograr alcanzar el objetivo de atender las necesidades detectadas en la población estudiantil e impulsado por diversas reformas el servicio de USAER se transformó en la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), siendo un sistema educativo que contribuye con las escuelas a garantizar que todos los alumnos ejerzan su derecho a una educación de calidad, se apoya de recursos teóricos-metodológicos y didácticos que le permiten aumentar la capacidad de atención a las necesidades identificadas en una población escolar. El trabajo de la UDEEI se desarrolla a través de un trabajo colaborativo entre directivos, docentes, especialistas de la educación y los padres de familia, su trabajo es dirigido a toda la población sin embargo se centra en aquellos alumnos que viven una situación de riesgo en relación al resto de la población. Este riesgo se determina a partir de una valoración inicial, seguida de una planeación y ejecución de una intervención para finalizar el trabajo con una valoración que permita observar y cuantificar el impacto de las acciones realizadas hacía con el alumno (Dirección General de Operación de Servicios Educativos, 2013)

De igual manera, con esta modernización de los servicios de educación a finales de la década de los 80's e inicio de los 90's se crearon los Centros de Recursos para la Integración Educativa, en donde se ofrecía orientación a los docentes con respecto al trabajo con los niños con NEE, además se organizaban cursos y se proporcionaba bibliografía especializada. De acuerdo con los datos recabados por Romero y García (2014) se puede mencionar que laEE apoyaba solamente a un 13% de las escuelas del país (Secretaría de Educación Pública (SEP), como se citó en Romero y García, 2014). Dicho apoyo brindado por las USAER y losCAM mostraban carencias importantes que impactaban de manera directa en la atención a los alumnos con NEE, ya que con sus servicios solo podían brindar apoyo a aquellos alumnos

con necesidades más notables, dejando de lado a aquellos con necesidades “menos considerables”.

Con base en lo antes mencionado se puede hablar de tres principales retos para la educación especial en México; 1) concretar los cambios propuestos en los años 90's; 2) Dejar de lado las barreras conceptuales heredadas del modelo médico para no etiquetar y así lograr entender y atender a la diversidad; 3) Proporcionar instrucciones diversificadas (no generalizadas) para la atención de los alumnos.

En el año de 1998 en México se adoptaron los cambios propuestos por la UNESCO para la definición de discapacidad; oficialmente se aceptan 6 tipos de discapacidad (física, intelectual, mental, auditiva, visual y múltiple). De esta manera la EE debía atender, de ahora en adelante, a los alumnos con habilidades y aptitudes sobresalientes, dando paso así en el año de 1998 al plano operativo del Proyecto Nacional de la Integración Educativa, mismo que se modificó en el año 2002 bajo el nombre del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa (PNFEEIE), orientando así su atención a los alumnos con NEE asociadas o no a una discapacidad (Romero y García, 2014).

Hablar de EE es hablar de integración escolar, una nueva filosofía, de toda una constelación de servicios de apoyo a la escuela, de todo un marco legal y una educación adaptativa inmersa en el sistema educativo general.

### ***1.1.2 Normalización***

Con respecto a las tareas realizadas por la EE y el éxito observado en la misma derivado a la atención especializada que se brinda en sus escuelas en la década de los 30's, surge en todo el mundo la necesidad de brindar una mayor atención a aquellos niños considerados anormales, debido a una condición física o mental, ya que gracias a los avances observados en esta población los servicios de la EE fueron rebasados por las demandas y necesidades de cada uno de los alumnos. Con base en esto, en el inicio de los años 50's se contempló la necesidad de atender a los alumnos retrasados en las escuelas normales, esto a partir de adaptaciones de material, método y programa. A partir de esto surge el término de *normalización*, siendo un área en la cual se tenía el objetivo de la educación de niños que

sufren alteraciones en su desarrollo y tratar de incorporarlo a la sociedad a partir de un sistema paralelo al sistema normal, específicamente a tareas de la índole social (aspectos laborales) y así poder formar parte de la norma de la sociedad (Ortiz, como se citó en Educación Especial y Rehabilitación: Aspectos históricos, evaluación y programación, 2010).

Con respecto al principio de la normalización Parra (2010) refiere a Bank-Mikkelsen (Director del Servicio Danés para el Retraso Mental en 1959) como el iniciador de dicho principio el cual planteaba:

*“La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible” (p.76).*

Sin embargo, este principio fue retomado e impulsado 10 años después por Nirje, director ejecutivo de la Asociación Sueca para Niños Retrasados en 1969, formulándolo como:

*“Hacer accesibles a los deficientes mentales a las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximos como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad” (p.76)*

Este principio comenzó a ser influencia del otro lado del mundo, específicamente en Estados Unidos de América, fue tanta la aceptación que tuvo en este país que llegó a convertirse en una ideología general que estaba dirigida a crear y establecer la provisión de servicios de rehabilitación a las personas con NEE con el objetivo de proporcionar a las personas con discapacidad la dignidad e igualdad establecida en sus derechos. Con base en ello Warnock (como se citó en Parra, 2010) menciona que la ideología de la normalización consistía en no “transformar” a una persona con NEE en “normal” sino a aceptarlo tal como es, considerando sus necesidades y hacer valer todos sus derechos al igual que las personas “normales”, dotándolo de los servicios necesarios para que pudieran desarrollar al máximo sus posibilidades.

### **1.1.3 Integración**

Derivado de diversas convenciones, tratados y artículos, las instituciones educativas tienen la obligación de garantizar un sistema de educación en el cual las personas con NEE (derivadas o no por una discapacidad) puedan acceder a una educación de calidad, gratuita y en igualdad de condiciones con los demás. Esto implica que las necesidades individuales

deben ser consideradas para facilitar la formación de los estudiantes y fomentar su máximo desarrollo. A partir de la creciente demanda de las necesidades identificadas en la población estudiantil y la obligación de los gobiernos por cumplir con el derecho de educación para todos protegiendo la dignidad de las personas, surgió la necesidad de ampliar los servicios y mejorar la calidad de la educación que recibían los estudiantes, esto debido a que de acuerdo con la SEP, la integración debe ser vista como un proceso continuo y progresivo que tiene el objetivo de incorporar a los estudiantes con NEE a una comunidad regular, lo que significaría un mayor nivel de trascendencia en los contextos educativos, esto debido a que se observó que al ser parte de una comunidad regular, los alumnos con NEE desarrollaban de una manera más favorable sus habilidades y capacidades físicas e intelectuales, sin embargo también dio apertura al reconocimiento de las características particulares de cada uno de los alumnos, así como de sus intereses y necesidades dentro y fuera de las aulas, promoviendo así la convivencia a partir del respeto de entre las diferencias.

De esta manera la integración implicó una revisión al método de enseñanzas y de las relaciones entre los diferentes actores del contexto educativo (particularmente entre la relación docente-alumno), sin embargo también surgió la necesidad de adecuar los contenidos curriculares a las necesidades de cada uno de los alumnos, por esta razón se hicieron necesarios cambios directos en el personal de la EE para que pudieran asumirse como parte de la educación regular y cambiar sus percepción sobre la discapacidad y relacionarla con el concepto de NEE para acercarlas a las formas de trabajo de las escuelas regulares. Resultaron necesarios cambios en los métodos de enseñanza de los docentes y el desarrollo de estrategias que permitieran respetar las diferencias en los estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos (García, Escalante, Escandón, Mustri, y Puga, 2000).

Como se mencionó, el proceso de la integración tiene como principio que las personas con discapacidad tengan el derecho de acceder y permanecer en cualquier lugar y ser partícipes de las actividades que se desarrollan dentro de los mismos al igual que el resto de la comunidad. Principalmente se busca esta integración en los ámbitos sociales, laborales y escolares, con la finalidad de favorecer al proceso de desarrollo de las personas con discapacidad y así propiciar la posibilidad de elegir su propio camino de vida.

Con respecto al ámbito educativo, la integración buscó propiciar que los alumnos con NEE tengan un desarrollo pleno dentro de las aulas regulares y así puedan incrementar su nivel de interacción sin limitarlo a contacto con alumnos similares a ellos con respecto a su condición física.

De acuerdo con Romero y García (2014) es importante reconocer que la educación especial no fue reemplazada por la integración, sino que esta vino a reestructurarla y complementarla. De esta manera y como resultado de la reestructuración de los servicios orientados a la EE, el término de Integración educativa comenzó a surgir en diferentes países alrededor del mundo al inicio de la década de los 90's, esto a partir de dos eventos mundiales de suma importancia: la Conferencia Mundial sobre educación para todos: satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje (Realizada en Jomtien, Tailandia en 1990), y la Cumbre Mundial a favor de la infancia (Realizada en Nueva York en 1990). Tal y como su nombre lo refiere, se buscaba la integración de todos los niños del mundo en las escuelas y el establecimiento de reformas en los sistemas educativos para que esto fuera posible. En continuidad con estos eventos, el término de integración continuaba vigente y con más estructuración en el año de 1994, año en el cual se realizó la Declaración de Salamanca, en España, donde se reafirmó el principio de educación para todos y se propusieron los siguientes puntos (Guevara et al., 2013):

- a) Que los niños con NEE queden integrados desde el principio en planes nacionales y locales.
- b) Lograr que las escuelas estén abiertas a todos los niños.
- c) Que las escuelas se conviertan en medios pedagógicos agradables y estimulantes.

La integración educativa está basada en los siguientes principios; a) promover que los alumnos con NEE estudien en las escuelas y aulas regulares, b) ofrecer a los alumnos con NEE los apoyos que requieren, es decir, adecuaciones curriculares y c) ofrecer el apoyo de los profesionales de educación especial a las escuelas regulares de educación básica.

García et al., (2000) refieren que la integración educativa se puede definir como un conjunto de medidas estipuladas por los gobiernos para propiciar que el derecho a la educación para todos se cumpla en la mayor totalidad posible y así los alumnos de EE puedan ser escolarizados bajo el sistema regular, el cual deberá tener una reorganización interna con la finalidad de que las escuelas puedan cumplir con el objetivo de educar a niños con y sin NEE

dentro de un mismo espacio pero con consideraciones específicas, por ejemplo, la realización de adecuaciones curriculares para que tengan acceso al currículo regular pero adaptado a sus capacidades. Esto llevó a la necesidad de ofrecer todo el apoyo que requieran los alumnos, lo que implica la realización de evaluaciones que permitan determinar:

- Principales habilidades y dificultades del alumno en las distintas áreas.
- Naturaleza de sus NEE.
- Tipos de apoyos que requieren para satisfacer las necesidades identificadas.

Posterior a estas evaluaciones se puede determinar el nivel de apoyo con el que deberá contar cada uno de los alumnos según sus NEE identificadas, la integración educativa, según la Dirección de Educación Especial del Distrito Federal (SEP/DEE, como se citó en García et al., 2000) se consideran 4 niveles de integración en México:

1. Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con apoyo psicopedagógico en turno alterno.
2. Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con reforzamiento curricular de especialistas en aulas especiales, saliendo del aula regular de manera intermitente.
3. Integrado al plantel asistiendo a aulas especiales para su educación especial y compartiendo actividades comunes y recreos con el resto de la población regular.
4. Integrado al plantel por determinados ciclos escolares; a) educación regular y después educación especial, b) educación especial y después educación regular y, c) ciclos intercalados entre educación regular y educación especial).

Fairchild y Henson (como se citó en García, et al., 2000) mencionan que es de suma importancia que tanto los alumnos, como los docentes reciban el apoyo y la orientación de los profesionales de la educación siempre que sea necesario, puesto que resulta demasiado complicado lograr la integración de los alumnos sin este apoyo, ya que además de orientar al alumno y al docente, suelen realizar trabajos directos con la familia y en ocasiones un trabajo con el alumno dentro o fuera del aula. Esto refleja que no solo se trata de trasladar a los alumnos de EE a escuelas regulares, ya que mientras una escuela regular no cuente con los recursos adicionales que satisfagan las necesidades de cada uno de los alumnos, este espacio será el menos indicado para su desarrollo académico.

Con base en esto, García y Pastor (como se citó en García et al., 2000) refieren que la integración educativa implicó más allá de llevar a los alumnos con NEE a una escuela regular, sino, había que ofrecerles, acorde a sus necesidades individuales, el modelo de organización escolar y los servicios que requiera para que pueda alcanzar plenamente su desarrollo académico, siendo así que la integración educativa persiguió una mejor educación para todos los alumnos en un contexto heterogéneo, en el cual había que enfrentar los retos que trae consigo la diversidad dentro de los contextos educativos.

## ***1.2 Inclusión***

El Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, A.C (2016) refiere que el término de inclusión puede ser definido como un proceso que consiste en aumentar la participación de todas las personas con el objetivo de reducir su exclusión en las actividades que son realizadas dentro de la sociedad, parte del principio de que la diversidad no debe ser percibida como un problema, sino como una oportunidad para apoyar la participación y el desarrollo de todas las personas sin importar su condición, para lograr esto refiere que es necesaria una reestructuración en la cultura y las políticas de la sociedad.

Debido a la creciente demanda en la atención a más NEE identificadas dentro de la población educativa la integración comenzó a requerir de más y mejores estrategias que permitieran atender las demandas existentes en ese momento, esto abrió paso a una nueva estrategia a nivel mundial, la cual dependiendo del país tiene características diferentes, según la UNESCO (como se citó en Blanco, 2014) esta estrategia iniciada en el año 2006 bajo el nombre de *inclusión educativa* surge como un proceso plenamente enfocado a atender la diversidad del alumnado y responder a sus necesidades con la finalidad de incrementar su participación dentro del contexto escolar y lograr trasladarlo al cultural, social y potenciar su desarrollo personal. Dicha estrategia busca combatir la desigualdad, la exclusión y la fragmentación socio-cultural para favorecer a un crecimiento y equidad dentro de la sociedad.

De acuerdo con Blanco (2014) en un primer momento, la inclusión solo era asociada a los estudiantes con discapacidad o NEE, sin embargo, con el paso del tiempo, se ha buscado adoptar un enfoque más amplio y lograr que sea vista como una estrategia que permitirá alcanzar un acceso equitativo a una educación de calidad en donde no exista ningún tipo de discriminación y así lograr una igualdad de oportunidades entre la población escolar.

López, Martín, Montero y Echeita (2013) mencionan que diversos autores e investigadores comparten la idea de que la inclusión es un proceso sistemático que transformará los sistemas educativos y las escuelas con el objetivo de incrementar el aprendizaje y la participación de los estudiantes sin importar su condición física o social, de esta manera, al poner en marcha la inclusión educativa dentro de cualquier sistema educativo se pretende avanzar de tal manera que se superen las bases de esta estrategia que sólo se enfocaban a alumnos con discapacidad y NEE, para abarcar la atención a todos los alumnos y alumnas independientemente de sus condiciones personales.

La Dirección General de Operación de Servicios Educativos (2013) menciona que la inclusión educativa es un concepto que proviene de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, específicamente en su artículo 24 que refiere el principio de que todas las personas tienen derecho de ir a la escuela y no se le puede ser negado el acceso a la educación debido a su condición física, motivo por el cual no se le debe brindar educación en una escuela segregada, ya que tiene el derecho a una misma educación y a los mismos programas de estudios que todos los demás estudiantes. De esta manera, la Educación Inclusiva es entendida como un modelo de transformación de las prácticas, culturas y políticas escolares, resaltando el aspecto que refiere lo siguiente:

- El enfoque de los derechos humanos: cualquier persona tiene el derecho de recibir una educación que atienda sus particularidades y que tenga lugar en contextos regulares.

Con respecto a esto Ainscow y Booth (como se citó en Dirección General de Operación de Servicios Educativos, 2013) definen a la educación inclusiva como un proceso que busca responder a las necesidades de cada uno de los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y así reducir la exclusión desde la educación.

Con respecto a la población mexicana, la estrategia de inclusión educativa fue puesta en marcha a partir de la promulgación de la Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año 2011 y la Reglamentación realizada a dicha ley en el año 2012 señala que los niños con discapacidad gozarán de becas, prótesis, órtesis y el apoyo técnico que requieran para lograr un mejor desarrollo en los diferentes

contextos donde los alumnos son partícipes, sin embargo, dicha reglamentación no ha sido puesta en marcha en la mayoría de los estados del país lo que ocasiona un avance lento en la estrategia de la inclusión educativa (Romero y García, 2014).

Es importante resaltar que la respuesta a la diversidad en las escuelas no solo es labor de los profesionales de la EE, debido a que la Educación Inclusiva implica compartir esta responsabilidad entre todos los profesionales de la educación, es decir, el docente en colaboración con los profesionales de la EE han de contribuir a formar un juicio crítico de la realidad para que los alumnos desarrollen su propio criterio y argumenten sus propios puntos de vista. Dentro de las aulas inclusivas el modelo de enseñanza y aprendizaje debe ser flexible, a manera de que el docente y el personal de EE trabajen de manera colaborativa y junto con los padres y directivos de la escuela, puedan generarse expectativas hacia los estudiantes y enfatizar en los aspectos positivos que evidencien los logros alcanzados por los estudiantes, esto hace necesario que se lleve a cabo de manera permanente la planeación, la evaluación y el seguimiento de situaciones específicas que demandan los estudiantes dentro y fuera del aula para identificar sus necesidades y estas puedan ser atendidas.

## 2. Escuelas inclusivas

Derivado de la promulgación del artículo 3° de la Constitución y el concepto de la inclusión, surge la necesidad de brindar una educación mayormente equitativa y promover la apertura de las escuelas a partir de la preparación para la atención de la diversidad de todos y cada uno de los alumnos, debido a que se reconoce que no basta con la cantidad de espacios abiertos para los niños con NEE, sino que es importante la calidad de la educación que se les ofrece a esta población. Ante esta situación Jiménez (2014) refiere que la política educativa inclusiva se distingue por los siguientes puntos:

La revalorización del aprendizaje como eje central del proceso para el desarrollo de conocimientos a través de competencias para la vida y el trabajo.

Se re-conceptualiza la discapacidad diferenciando lo individual (la deficiencia) de lo social (la discapacidad), surgiendo así la necesidad de que la sociedad y las instancias encargadas de la educación ofrezcan las condiciones para que todos los estudiantes puedan participar.

Se enfatiza en que el estudiante incluido en las escuelas regulares es definido como un estudiante que se enfrenta a barreras para el aprendizaje y la participación (BAP).

Con base en esto, se puede mencionar que estos cambios impactan en la transformación legal y formal de la EE estableciendo así como eje central la construcción de escuelas inclusivas, donde puedan ingresar, permanecer y egresar los estudiantes recibiendo una educación de calidad, permitiéndoles así desarrollar competencias para su aprendizaje en consideración con las necesidades de cada uno de los niños que ingresan a los diferentes contextos educativos.

### ***2.1 ¿Qué son y cómo funcionan?***

Derivado de los retos que se hacen presentes debido a la diversidad en la población que se atiende dentro del contexto educativo se hace necesaria la transformación de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje y de los centros escolares para que el acceso a las diferentes opciones educativas lleguen a todos los alumnos sin excepción, de esta manera las escuelas buscan la posibilidad de ofrecer una atención educativa de calidad a todos los alumnos, incluyendo a aquellos que presentan alguna necesidad de apoyo educativo. Esto se logra a partir de la promoción de una educación democrática e inclusiva la cual pueda

garantizar la igualdad, la equidad y la justicia social para todos los alumnos. Por este motivo la promoción de la construcción de escuelas inclusivas debe ser propiciada por la política educativa y así lograr la participación, la cohesión social y el aprendizaje a partir de una educación para todos (Arnaiz, 2012).

De esta manera, el sistema educativo juega un papel fundamental como la antesala a la igualdad social, esto debido a que es una institución pública que debe atender a todos sin distinción de ninguna clase proveyendo condiciones de igualdad en cuanto a oportunidades que permitan garantizar la regularidad y continuidad dentro de las instituciones a los alumnos, aunado a la adaptabilidad curricular acorde a las necesidades de cada uno de los estudiantes, buscando así atender la demanda de las diversidades en el alumnado. Las escuelas inclusivas surgen con el objetivo de combatir y disminuir la exclusión social, educativa, étnica y de género para lograr así contribuir al desarrollo de una cohesión social y establecer el camino hacia una sociedad que beneficie el desarrollo humano en condiciones de igualdad (Garzón, como se citó en Arnaiz 2012)

De acuerdo con Dyson (como se citó en Arnaiz, 2012) la educación inclusiva se relaciona directamente con las estructuras políticas, sociales, económicas y educativas presentes en los sistemas educativos de cada país. La inclusión propone la construcción de políticas no segregadoras que eviten la exclusión y apuesten por la inclusión de todos los ciudadanos, con base en esto la inclusión educativa es entendida como un proceso de participación centra su interés en que los alumnos sean escolarizados en escuelas regulares participen dentro de las mismas y así lograr que tengan un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a sus características y necesidades, puesto que, de acuerdo con lo establecido en la Declaración de Salamanca (1994) cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que deben ser atendidos por los sistemas educativos, los cuales deben ser diseñados y aplicados de modo que contemplen la diversidad del alumnado. Con base en ello se puede mencionar que las escuelas inclusivas defienden el aprendizaje y la participación de todos los alumnos en riesgo de exclusión y no se enfoca exclusivamente a aquellos alumnos con NEE asociadas a una discapacidad. Ante este panorama se hacen necesarias acciones que proporcionen de medios materiales y humanos a las escuelas al igual que nuevos recursos didácticos y propuestas novedosas que agilicen el establecimiento de una escuela para todos.

Macarulla y Saiz (como se citó en Arnaíz, 2012) refieren que a partir de un cambio en la organización y funcionamiento dentro del contexto educativo se puede evitar que se continúe con un patrón poco flexible en el funcionamiento y el desarrollo de las instituciones educativas, tal y como lo es el agrupamiento de alumnos por edad y nivel de resultados de aprendizaje, por lo cual dichos autores apuestan por la implementación de estrategias que atiendan la diversidad estudiantil a partir del establecimiento de itinerarios formativos a ritmos diferentes, no en aulas segregadas sino en aulas donde todos los alumnos puedan convivir sin excepción. Esta parte del desarrollo de las escuelas inclusivas se perfila al establecimiento de una cultura escolar que permita promover la creación de comunidades educativas en las que todos sus integrantes formen parte de ella de manera plena y activa.

Simón y Echeita (2013) refieren que es importante partir de un marco de referencia que permita orientar la construcción de centros inclusivos teniendo en consideración que la naturaleza de la inclusión educativa es la de un proceso con ciertos dilemas, es decir, que hoy por hoy no hay una política o una práctica educativa que asegure una inclusión al 100%, es decir, que garantice la presencia de todo el alumnado en un mismo centro educativo asegurando su aprendizaje efectivo y personalizado de competencias que les servirán para instaurarse de manera plena en los contextos social, escolar y/o laboral y haciéndolo desde una participación plena.

Estos centros educativos o escuelas inclusivas deben contar con el apoyo y la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento en cuanto a la atención que brindarán a los estudiantes con NEE. Con respecto a esto, el Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, A.C (2016) hace referencia a que las escuelas inclusivas deben o más bien deberían cumplir con ciertas características para que todos los alumnos puedan ser partícipes en todas las actividades de la escuela y no sólo en las del contexto áulico. De esta manera, los ajustes que deben considerarse en la organización de toda escuela inclusiva son los siguientes:

- a) **Ajustes en el espacio físico y la organización del tiempo:** Eliminar barreras arquitectónicas, diseñar horarios y organigramas que sean de apoyo para orientarse temporalmente.

- b) **Ajustes en los agrupamientos al interior del aula:** Considerar los niveles de aprendizaje, las áreas de interés, equilibrar las actividades por parejas, tríos y grupos pequeños.
- c) **Ajustes en los materiales de trabajo:** al seleccionar el material o diseño del mismo, se debe contemplar el nivel cognitivo de mayor reto en el aula e ir subiendo de nivel.
- d) **Ajustes en la metodología:** conocer y reconocer los diferentes métodos de trabajo, seleccionar una a la vez y realizar actividades de manera diferenciada, ya que permitirá establecer diferentes grados de exigencia, de igual manera las actividades deben ser seleccionadas de acuerdo a las habilidades de los estudiantes.
- e) **Ajustes en la evaluación:** el cambio en los parámetros al evaluar debe estar centrado en los ajustes a los propósitos, los contenidos, la metodología, los materiales, al espacio físico y la organización del tiempo, la evaluación debe ser un proceso congruente en estos ajustes.
- f) **Ajustes en los propósitos:** los objetivos deben estar pensados en consideración de las NEE de los estudiantes del grupo y evaluar si está dentro de sus posibilidades alcanzar o no los propósitos establecidos en el programa.
- g) **Ajustes en los contenidos de aprendizaje:** se deben adecuar los niveles de profundidad o extensión de los contenidos, dar mayor peso y tiempo en la dosificación de contenidos en la planificación.

### ***2.1.1 ¿Quiénes participan en una escuela inclusiva?***

De acuerdo con Ainscow (como se citó en Arnaiz, 2012) las prácticas inclusivas son producidas a partir de la ejecución de procesos sociales de aprendizaje dentro de un contexto específico que influyen sobre las acciones de cada uno de los participantes del contexto, de esta manera se puede ver a un grupo de miembros de una comunidad educativa (padres de familia, alumnos, docentes, directivos, instituciones, etc) que comparten un proyecto en común donde a partir de las necesidades y dificultades encontradas en el espacio y el alumnado buscan encontrar soluciones que permitan crear alternativas, estrategias y planes de acción que favorezcan al desarrollo esperado de los alumnos partiendo de una igualdad de oportunidades entre la población estudiantil.

Simón y Echeita (2013) refieren que la participación de todos los agentes que intervienen en el contexto educativo, además de ser necesaria, puede fungir como un estimulante que permita manifestar las concepciones implícitas hacia la educación inclusiva en las prácticas de los docentes, escuchar y empatizar, de esta manera los alumnos y los padres de familia pueden ser partícipes en las actividades que se desarrollan dentro del contexto educativo y así generar un cambio a partir de su intervención en la realización de actividades y toma de decisiones competentes al contexto educativo.

Por otra parte, Zabalza y Zabalza (como se citó en Simón y Echeita, 2013) refieren que el docente organiza, da sentido y articula las prácticas y apoyos que tiene a su alcance para tratar de garantizar la presencia, el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, a partir del cuestionamiento con respecto a su quehacer profesional (por qué, para qué, a quién y qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar).

Arnaiz (2012) menciona que la colaboración entre los profesionales que participan en el contexto educativo implica abrir y compartir los espacios y las experiencias observadas dentro de los mismos, para que de esta forma se pueda entender y comprender el trabajo individual de cada actor y así facilitar el establecimiento de un trabajo en equipo desde un punto de vista igualitario que disminuya el efecto de cualquier tipo de jerarquía debido a la experiencia (poca o mucha), se espera que a partir de esta interacción entre profesionales de la educación se logre establecer una cultura colaborativa que permita terminar con el aislamiento entre áreas y funciones dentro del contexto educativo para propiciar el trabajo compartido.

## ***2.2 Factores que inciden en el desarrollo del aprendizaje de los niños***

Como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo la educación inclusiva no enfoca su atención solo a aquellos estudiantes que presentan NEE derivadas de una condición biológica, es por ello que resulta necesario conocer todos aquellos factores no biológicos que pueden interferir en el desarrollo de aprendizajes correspondientes al área académica de los alumnos. En concordancia con esto, autores como García, Romero, Aguilar, Lomelí y Rodríguez (2013) refieren que la desigualdad y la exclusión ocurren en muchos ámbitos y diversas situaciones pertenecientes a estos, tales como situaciones sociales, laborales, políticas, familiares y también en el ámbito educativo, como respuesta a las demandas

generadas en estos ámbitos se han propuesto diversos cambios que tienen como objetivo reducir la exclusión principalmente en el ámbito educativo.

Blanco (como se citó en García, et al., 2013) menciona que las minorías más vulnerables a la exclusión escolar son la niñez y la juventud provenientes de pueblos indígenas, situaciones de pobreza y afectadas por alguna condición biológica. Por otra parte, Ainscow y Miles (como se citó en García, et al., 2013) categorizan en 3 factores que pueden incidir en el desarrollo del aprendizaje en los alumnos:

- Factores relacionados con la discapacidad y las NEE.
- Factores relacionados con cuestiones de disciplina.
- Factores relacionados con los grupos vulnerables a la exclusión (Grupos indígenas, personas extranjeras y en situación de pobreza)

A pesar de no ser el punto central del presente trabajo es importante rescatar la opinión de García et al., (como se citó en García, et al., 2013) sobre las NEE y su influencia en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos dentro del contexto educativo, dichos autores mencionan que las NEE están asociadas a tres grandes factores:

- Factores inherentes al alumno, como las capacidades y aptitudes sobresalientes o la discapacidad.
- Factores relacionados con situaciones familiares y comunitarias.
- Factores escolares tales como falta de recursos en la escuela o la preparación del personal docente.

Con base en lo anterior Ainscow (como se citó en García, et al., 2013) propone diversas intervenciones que pueden ser de ayuda en la atención de las NEE y el apoyo a las situaciones que inciden en el aprendizaje de los estudiantes; a) considerar las diferencias como oportunidades de aprendizaje, b) evaluar las barreras a la participación, c) utilizar los recursos disponibles en apoyo al aprendizaje, d) crear condiciones que permitan la participación de todo el alumnado sin importar su condición física o social.

### ***2.3 Factores de riesgo para el aprendizaje de los alumnos con NEE***

Es importante recordar que las escuelas inclusivas brindan atención a todos los estudiantes sin importar su condición física o social, sin embargo, los servicios que intervienen en estas escuelas y los actores partícipes de los mismos tienen el objetivo de garantizar una atención de calidad y con equidad a aquellos alumnos que se encuentran en una situación educativa de mayor riesgo de exclusión. Referente a esto, la Dirección General de Operación de Servicios Educativos y la Dirección de Educación Especial (2015) enlistan una serie de variables por las cuales los alumnos pueden estar en una situación educativa de riesgo:

- Capacidades
- Aptitudes
- Salud física y mental
- Condición orgánica y sensorial
- Género
- Origen étnico
- Condición socioeconómica
- Religión
- Otros

Con base en ello, se han identificado una serie de grupos poblacionales que comparten una o más de las variables mencionadas que significan una dificultad en el desarrollo de sus trayectorias escolares, dichos grupos son: a) situación de enfermedad, b) Capacidades y aptitudes sobresalientes, c) migrantes/indígenas, d) discapacidad, e) talentos específicos, f) situación de calle. La situación de riesgo está presente cuando el acceso, permanencia, el aprendizaje, la participación y/o el egreso del alumno se ven obstaculizados por diferentes barreras. De acuerdo con la SEP, estas barreras son reconocidas bajo el nombre de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), las cuales hacen referencia a los obstáculos y dificultades que enfrentan los alumnos en sus diferentes contextos para aprender, participar y convivir. Es importante resaltar que los alumnos nunca van a representar una barrera para aprender, sino que son las condiciones organizacionales, administrativas, pedagógicas, didácticas, físicas y actitudinales en el contexto escolar y social. De acuerdo con los

Fundamentos Educativos de la Nueva Escuela Mexicana para los Servicios de Educación Especial en la Ciudad de México (2020) las BAP son clasificadas de la siguiente manera:

- Económicas
- Sociales
- Políticas
- Accesibilidad
- Actitudinales
- Físicas

De esta manera es importante mencionar que las prácticas y la cultura que se desarrollan en la sociedad, específicamente en el contexto escolar juegan un papel importante dentro del cambio en la organización y el funcionamiento de las escuelas inclusivas, para que se pueda respetar el derecho a la educación para todos y de calidad sin importar su condición física, económica y/o social, para garantizar así el acceso, la permanencia, el avance y la conclusión de su trayecto formativo dentro de las escuelas regulares sin excepción.

### **3. El psicólogo en las escuelas**

A lo largo de este capítulo se presentará información que permita identificar las labores que el psicólogo puede desempeñar dentro del contexto educativo para propiciar un entorno de inclusión plena. Derivado de las reformas educativas que propiciaron el desarrollo de las escuelas inclusivas con el objetivo de brindar una educación para todos los alumnos y la atención a cada una de las necesidades identificadas, surge la necesidad de brindar mayor información y sensibilización a los actores del contexto escolar y así poder incrementar el nivel de oportunidades que se les ofrecen a los alumnos con NEE de ingresar, permanecer y egresar en una escuela regular. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa A.C (2016) resulta necesario introducir intervenciones que ofrezcan a los docentes, directivos y padres de familia una orientación y asesoría que permita impartir una educación inclusiva en espacios seguros y amplias posibilidades de crecimiento para los alumnos. Con base en esto resulta necesaria la participación de un profesional que sea capaz de generar beneficios a partir de la atención a la diversidad considerando los tiempos y habilidades de cada uno de los estudiantes, para así poder establecer un trabajo colaborativo con los docentes y establecer prácticas funcionales dentro y fuera de las aulas. Aunado a esto, es importante que dicho profesional cuente con las habilidades necesarias para comprender el proceso de enseñanza basado en el reconocimiento de la diversidad existente dentro de las aulas, para el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades de participación de los alumnos con NEE. Referente a esto, la formación profesional del psicólogo lo posiciona como un profesional calificado para ser parte del equipo multidisciplinario que interviene en el desarrollo y funcionamiento de las escuelas inclusivas, ya que está preparado para observar, analizar, evaluar, diseñar e implementar estrategias basadas en las necesidades identificadas en la población escolar y con base en ellas generar oportunidades de participación equitativas entre los estudiantes acorde a las habilidades y capacidades de cada uno de ellos.

#### ***3.1 Funciones***

Es importante mencionar que antes de las reformas educativas establecidas con respecto a la atención de la NEE en escuelas regulares, las funciones del psicólogo estaban enfocadas y

limitadas a una atención general (orientación psicológica referente a problemas emocionales y conductuales) con un mínimo de participación en las planeaciones curriculares. A lo largo de los años las funciones que competen al psicólogo se han definido y reafirmado, sin embargo, dentro del contexto educativo aún no están del todo establecidas las funciones y/o tareas que el psicólogo puede o debe realizar, a partir de esto surge la pregunta ¿qué hace un psicólogo dentro de las escuelas? Según Alarcón (como se citó en Barraza, 2015) el psicólogo posee habilidades que le permiten evaluar, ayudar y proporcionar alternativas y/o soluciones a cada uno de los actores del contexto escolar (docentes, padres de familia y alumnos), por lo cual resultan fundamentales las interacciones entre el psicólogo y todos los integrantes de las escuelas para que de esta manera le sea posible co-evaluar, co-ayudar y co-resolver situaciones a las que se pueden enfrentar los actores de la comunidad educativa. Para entender y comprender de manera más fácil la evolución de las tareas asignadas Barraza (2015) engloba en 4 tiempos el desarrollo del papel del psicólogo:

- 1) **Finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX:** las tareas del psicólogo dentro del contexto escolar giraban en torno a descubrir y ocuparse sobre el cómo aprenden los contenidos las personas, basándose en las diferencias de cada alumno especialmente de aquellos que presentan NEE.
- 2) **A mediados del siglo XX:** se amplía el panorama de atención, se incluyen las áreas emocionales, afectivas y sociales, de igual manera el trabajo se extiende a todo el alumnado sin importar su condición física, cognitiva o social.
- 3) **Inicio de los años 80's:** se detecta y surge la necesidad de formar a los docentes con un perfil que les permita aceptar las reorganizaciones recomendadas por los psicólogos al currículum escolar, convirtiéndolos así en una conexión entre el conocimiento psicológico y las prácticas metodológicas de los docentes.
- 4) **Finales de los años 80's a la actualidad:** en consideración de la diversidad que se puede encontrar en las aulas encamina la actividad de los psicólogos a un sistema dinámico centrando su quehacer en todo el sistema educativo, en todos los participantes del contexto educativo y no solo en los estudiantes.

A partir de esto Barraza (2015) menciona que se pueden asignar dos líneas de acción al psicólogo dentro de la escuela, la primera centrada en la conducta de los individuos, sus diferencias y la capacidad de aprendizaje, la segunda está centrada en los problemas

educativos y las dificultades que se le presentan a la escuela derivados de aspectos políticos-institucionales.

Por otra parte autores como García (como se citó en Loaiza y Villa 2021) refiere que las funciones del psicólogo van más allá de estas “conocidas” tareas debido a que en estos años se han reforzado e incrementado las funciones del psicólogo debido a la necesidad emergente de establecer procesos que prioricen los derechos de todos los estudiantes con BAP a partir de crear estrategias que cubran las necesidades de cada alumno sin importar su formación, lo cual será logrado a partir de la modificación de las propuestas de aprendizaje, las metodologías de enseñanza, así como los tiempos y espacios de instrucción, de esta manera se logra trasladar el trabajo de los psicólogos educativos a toda la población estudiantil sin importar su condición. Pese a esto, la acción del psicólogo sigue siendo limitada, debido a que se continua teniendo una idea errónea del quehacer del psicólogo, debido a que cada uno de los actores tiene una percepción diferente sobre lo que puede y/o debe hacer el psicólogo, por su parte los directivos esperan una participación directa con el currículum y la implementación del mismo, los docentes refieren un apoyo clínico para los estudiantes y los padres de familia buscan el apoyo para sus hijos en aspectos académicos e interpersonales, es importante resaltar que ninguna de las concepciones mencionadas anteriormente es errónea, puesto que de acuerdo con Barraza (2015), Loaiza y Villa (2021) el actuar del psicólogo debe estar enfocado en los alumnos pero también en los demás partícipes de la comunidad educativa (directivos, docentes y familia), por lo cual estos autores proponen áreas de acción que se encuentran relacionadas entre sí:

- 1) Las habilidades sociales, emocionales e intelectuales.
- 2) La convivencia social y salud mental.
- 3) La inclusión y la diversidad.
- 4) La gestión curricular de aula y escolar de calidad.

Al contemplar estas áreas de acción se resalta la importancia del psicólogo y el tener definidas sus labores para así favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos dentro y fuera del aula, partiendo de esa forma en tareas como la detección,

valoración e inclusión escolar en la cual debe fungir como actores en la creación y aplicación de estrategias para cubrir la atención a todas y cada una de las necesidades detectadas dentro de la población estudiantil, a partir de ser partícipe en el diseño y ejecución de actividades que promuevan la inclusión, brindar herramientas a las familias para que el aprendizaje no se quede sólo en la escuela.

### ***3.1.1 Prácticas inclusivas***

Las prácticas inclusivas (PI) incorporan a la diversidad como un recurso que favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de los contextos escolares, están enfocadas principalmente, pero no de manera exclusiva, a las personas que son consideradas como más vulnerables. De acuerdo con Flores, García y Romero (2017) las PI forman parte del proceso conocido como inclusión educativa, haciendo mención a las prácticas que realizan los profesionales de la educación para lograr establecer y promover el desarrollo integral de todos los estudiantes con el objetivo de brindar una educación de calidad y en igualdad de oportunidad para todos los estudiantes sin excepción, de esta manera las PI son consideradas contextuales, es decir, de acuerdo a la necesidades educativas son diseñadas e implementadas para cubrir la atención de cada grupo y/o alumno específicamente. Para que dichas prácticas sean de utilidad en los contextos escolares resulta necesario crear espacios en los cuales los alumnos se sientan seguros y en confianza de expresar ideas, sentimientos y dudas, sin embargo, también están enfocadas a que los docentes y estudiantes conozcan, reconozcan y se sientan cómodos ante la diversidad para que sea posible favorecer a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Rubio (como se citó en Flores, García y Romero, 2017) describe una serie de actividades que pueden ser la base de las PI, consiste en el diseño de materiales considerando las características y necesidades del alumnado, implementar diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje, flexibilidad curricular y la consideración en cuanto a las ideas y opiniones del alumno con respecto a la realización y entrega de sus actividades, por lo cual resulta necesario brindarles una variedad de actividades que despierten su interés, es importante mencionar que las actividades deben ser realizadas en diferentes grados de complejidad.

Otra PI que resulta completamente necesaria y de gran utilidad para para la promoción de la inclusión educativa es la sensibilización y empatía hacía con los grupos de personas vulnerables, puesto que servirá para que la comunidad en general conozca y comprenda la diversidad existente en el contexto del que son partícipes.

Por su parte, Enciso (2015) refiere ciertas actividades que pueden ser empleadas como PI:

- Desarrollar estrategias que permitan mejorar la autoestima de los estudiantes.
- Mejorar los aspectos infraestructurales de acceso a la escuela para alumnos que lo requieran.
- Elaborar programas que permitan mejorar la formación del personal centrado en la comprensión de la diversidad vista en la población estudiantil.
- Promover actitudes positivas hacia la multiculturalidad en la escuela que ayuden a disminuir la discriminación entre la población estudiantil.
- Mejorar la comunicación entre la familia y la escuela estableciendo un contacto padre-escuela.

Con respecto a las áreas de acción del psicólogo escritas con anterioridad, Barraza (2015) describe prácticas que se deben realizar para hablar de un proceso inclusivo, de esta manera es importante que el psicólogo se capaz de aplicar herramientas de evaluación que sean aptas para todos los estudiantes sin importar su condición. Realizar actividades que permitan a los alumnos desarrollar y promover habilidades sociales a partir de la inserción a situaciones escolares con pares dentro y fuera del aula. Concluir con evaluaciones que permitan observar y determinar los avances de cada uno de los alumnos. Con respecto al área curricular el psicólogo debe realizar un acompañamiento durante los procesos de adaptación acorde a las evaluaciones en las que se identificaron las NEE de cada alumno, así como también realizar la evaluación y potencialización de los recursos con el objetivo de impulsar una gestión de los espacios escolares de manera eficiente en pro del aprendizaje de los estudiantes.

### ***3.1.2 Orientación psicológica de habilidades sociales y académicas***

Tal y como se refirió en el apartado anterior, el trabajo del psicólogo es necesario en diversos campos de acción que parten de la necesidad de interacciones dentro y fuera del área, motivo por el cual resulta importante que los estudiantes cuenten con un repertorio de habilidades que les permitan ingresar, permanecer y participar en las actividades escolares. Con base en esto es necesario explicar cuáles son estas habilidades que el psicólogo debe promover en los estudiantes para que sea posible alcanzar un desarrollo progresivo integral acorde a las habilidades y necesidades de cada alumno. A continuación, se describen las habilidades que son consideradas esenciales para lograr el desarrollo inclusivo:

- a) **Habilidades sociales:** De acuerdo con Dongil y Cano (2014) las habilidades sociales son un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que permiten establecer relaciones con otras personas de forma adecuada, logrando expresar y compartir ideas, sentimientos, opiniones y necesidades en diferentes contextos y situaciones sin pasar por episodios de estrés, angustia, tensión u otras emociones negativas.
  
- b) **Habilidades académicas:** Fernández, Mijares, Álvarez y León (2015) definen a las habilidades académicas como habilidades necesarias para poder realizar trabajos dentro de los contextos educativos, abarcan áreas tales como lectoescritura, investigación, lógico-matemática, informática y formas de estudio.

Con base en esto y como se ha mencionado anteriormente, el actuar del psicólogo debe estar enfocado en diversas áreas y en el desarrollo de varias actividades para promover el desarrollo de estas habilidades en los alumnos, ya que a partir del desarrollo de las mismas será posible que alcancen una mayor autonomía en el contexto escolar y ser trasladados a otros contextos como los sociales, familiares y de ser posible su ingreso a un trabajo en el contexto laboral, por esta razón las actividades planeadas por el psicólogo deben estar diseñadas acorde a las necesidades identificadas de los alumnos, pero también a las condiciones de accesibilidad, el espacio físico, en los procedimientos administrativos, el ámbito escolar, etc. De esta manera el desarrollo de habilidades, académicas y sociales, jugarán un papel esencial para la permanencia y finalización de

los estudios. Para poder diseñar las actividades que potencializarán estas habilidades el psicólogo debe partir de las siguientes interrogantes (Rodríguez, 2016):

- 1) ¿Cuáles son las habilidades personales con las que el alumno cuenta?
- 2) ¿Qué actividades pueden apoyar al desarrollo de habilidades sociales y académicas?
- 3) ¿Cuáles son las barreras a las que se enfrenta el alumno?

A partir de la evaluación y respuesta de las interrogantes se refiere que las actividades planeadas para cada uno de los alumnos deben planearse a partir de procesos vivenciales en cada uno de los contextos en los que el alumno es partícipe. Si bien es cierto que las PI son contextuales (Flores, García y Romero, 2017) debido a que no todas serán de utilidad para los alumnos considerando sus necesidades y/o características, sin embargo Rodríguez (2016) enlista una serie de objetivos a alcanzar en cada una de las actividades en las habilidades necesarias para lograr una inclusión esperada con los alumnos:

Para las habilidades sociales:

- Desarrollar paciencia y tolerancia ante ideas diferentes.
- Expresión de emociones.
- Procesos activos de escucha y comprensión hacia con las personas.
- Mejora en la autoestima.
- Incremento y mejora de relaciones interpersonales.

Para las habilidades académicas:

- Mayor capacidad para analizar situaciones académicas varias.
- Autogestión y proactividad.
- Mejora en la comunicación (oral, escrita y verbal) de trabajos.
- Incrementar niveles de responsabilidad en tareas y labores académicas.

### ***3.2 Trabajo del psicólogo en los diferentes contextos donde se encuentra el alumnado***

Como se ha referido a lo largo del trabajo, el campo de acción del psicólogo es sumamente amplio motivo por el cual su trabajo suele verse acompañado por el de otros agentes del contexto escolar, de acuerdo con Álvarez y Muñoz (como se citó en Loaiza y Villa, 2021) dentro de la atención a la diversidad encontrada en las escuelas es necesario contemplar el

diseño y aplicación de las actividades propuestas por el psicólogo en conjunto con docentes, profesionales de la educación y las familias para así crear espacios y oportunidades de crecimiento en las cuales los alumnos puedan desarrollar habilidades funcionales para su desempeño académico y social. Con base en esto resulta importante que el contexto familiar y el resto de los integrantes del contexto educativo (docentes y directivos) tengan conocimiento sobre ¿qué? y ¿cómo? trabaja el psicólogo, debido a que el desconocimiento de sus labores puede generar actitudes negativas hacia la participación y estancia del psicólogo en la escuela. Por esta razón es importante comunicar el objetivo de la presencia y acompañamiento del psicólogo a toda la comunidad educativa y comunicarles que al colaborar con el psicólogo, padres de familia y docentes se beneficia a la calidad de educación de los estudiantes y su mejoramiento académico y social, debido a que son parte de los principales conocedores de las características y habilidades de los alumnos lo que puede ayudar a mejorar su desenvolvimiento en la escuela.

### ***3.2.1 Contexto familiar***

Si bien es cierto que no existe documentación sobre cómo o que debe ser trabajado con la familia dentro del contexto escolar debido a que esto suele planearse con base en lo observado y las posibilidades de cada situación y/o el contexto donde interviene el psicólogo, Rodríguez y Viveros (2015) refieren que el trabajo con la familia debe ser enfocado a la intervención, la orientación, brindar opciones o alternativas y los distintos modos y formas de abordar a las familias en escenarios educativos, lo cual debe ser planteado a partir de cuestionamientos referentes al ¿cómo?, ¿dónde?, ¿qué? y ¿quién? se realizarán estas actividades, de esta manera el trabajo psicólogo-familia debe estar enfocado a situaciones y técnicas de prevención, ayuda, área terapéutica con objetivos referentes al contexto social y la correcta resolución de conflictos. La familia se convierte en el mayor soporte de las relaciones interpersonales de los alumnos frente al ingreso a nuevos contextos y el actuar esperado en los mismos, por lo cual resulta necesario que la relación y el apoyo hacia con las tareas y actividades solicitadas por el psicólogo sean trabajadas de manera corresponsable con la familia.

El Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, A.C (2016) sugiere una serie de actividades que pueden realizarse en conjunto con la familia para el apoyo a los estudiantes y sus NEE:

- Participar en una evaluación inicial proporcionando datos del niño con respecto a lo observado desde casa (estilo de aprendizaje, que le gusta, que le disgusta, experiencias anteriores, si recibe o ha recibido servicios de apoyo y/o extraescolares, toma de medicamentos).
- Establecimiento de metas y objetivos que les gustaría que alcanzara su hijo.
- Definir un calendario formal para asistir a reuniones para dar seguimiento a los avances del alumno,
- Participar y apoyar en la realización de tareas solicitadas por el docente y/o el psicólogo.
- Reportar avances y/o retrocesos observados en casa con respecto a lo reportado por el docente y el psicólogo en la escuela.

### ***3.2.2 Contexto escolar (Trabajo multidisciplinario)***

De acuerdo con Guevara (2012) el trabajo multidisciplinario es entendido como la actividad práctica de diferentes disciplinas sobre un mismo problema u objeto, en este caso dentro del contexto educativo el objeto de estudio es el estudiante y su desarrollo esperado a partir de sus capacidades y necesidades, de esta manera se refiere que el trabajo del psicólogo va de la mano con el de los demás agentes del contexto escolar.

Con respecto a la relación psicólogo-docente Cabrera et al., (2014) mencionan que el psicólogo no solo centra su trabajo en los alumnos, de igual manera se enfoca a la orientación y apoyo de los docentes dentro de las aulas, a partir de explicar a los profesores a conocer las diferencias y necesidades individuales de cada uno de los alumnos, proponiéndole así técnicas, actividades y adecuaciones curriculares aplicables durante el proceso de formación y de adquisición de aprendizajes de los alumnos. Es así que los psicólogos han de observar el cómo es que los docentes enseñan a los alumnos y cómo pueden adecuarlo a cada una de las necesidades identificadas en la población escolar. Con respecto al trabajo colaborativo con los directivos y los docentes, la intervención del psicólogo debe enfocarse a la difusión y la sensibilización de la comunidad educativa, participar en los ajustes razonables del currículum, los programas educativos, material didáctico y la organización escolar. De igual manera el psicólogo interviene a partir

de convocar a sesiones en donde se puedan analizar las fortalezas y las BAP de los estudiantes con NEE de la comunidad educativa, compartir sus opiniones sobre las fortalezas y debilidades de la escuela y sus actores en función del proceso del desarrollo de la inclusión dentro de la misma.

Es importante mencionar que las actividades que se realiza el psicólogo con los demás actores del contexto educativo son definidas a partir de las posibilidades de cada una de las escuelas, sin embargo, el Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa A.C (2016) refiere una serie de actividades “base” a realizarse entre el psicólogo y los actores del contexto educativo:

- Elaborar en conjunto (psicólogo y docente) una evaluación donde se describan las necesidades de cada alumno observadas dentro del grupo.
- Enseñar/compartir con los docentes estrategias dirigidas a la adecuación curricular, accesibilidad a la infraestructura, equipos y materiales didácticos.
- En conjunto con los directivos, elegir entre el grupo de docentes a aquellos que cumplan con un perfil adecuado para incluir y trabajar con los estudiantes de NEE.
- Informar sobre capacitaciones referentes a la atención de NEE y estrategias académicas.
- Realizar acciones concretas de sensibilización con toda la comunidad para evitar malos entendidos y falsa información.
- El psicólogo realizará periodos de evaluación al inicio del ciclo escolar para identificar las NEE de cada alumno, comparar y complementar con las observaciones dadas por el docente.

Con base en la información referida, se puede definir que el psicólogo dentro del contexto educativo tiene el objetivo de analizar el funcionamiento del espacio físico y organizacional de la escuela, apoyar a los estudiantes con NEE en los diferentes procesos de desarrollo en los cuales pueden enfrentar dificultades en el aprendizaje y situaciones personales

(conductuales y relaciones interpersonales) y en el apoyo a docentes y directivos a partir del asesoramiento y acompañamiento en la atención de las NEE de cada uno de los alumnos a partir del diseño de varias estrategias e intervenciones.

#### **4. Propuesta de trabajo para el psicólogo en las escuelas**

Derivado de lo mencionado a lo largo del trabajo, el desarrollo de un ambiente inclusivo está basado en la atención de todos los alumnos sin excepción para poder promover la escolarización en todos los centros educativos a partir de la implementación de una serie de estrategias que atiendan todas y cada una de las NEE identificadas en la población escolar. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, A.C (2016) la inclusión educativa parte de la organización de todos y cada uno de los actores del contexto educativo y del espacio físico del mismo, esto con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y egreso del alumnado sin importar su condición física y/o social.

Con base en esto, el trabajo del psicólogo dentro de las escuelas y su labor como promotor de una cultura inclusiva debe partir de una evaluación inicial al contexto educativo del cual es partícipe, esto con la finalidad de identificar posibles BAP a las cuales se pueden enfrentar los alumnos. Dicha evaluación debe partir de un análisis general a lo particular, iniciando por el espacio físico y las posibilidades del mismo para garantizar el acceso a todas las áreas de la escuela a los alumnos que requieren apoyos para desplazarse (sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones y guías para personas con discapacidad visual) (ver anexo 1), si bien el psicólogo no es el encargado de realizar lo relacionado a la infraestructura si puede realizar las recomendaciones y sugerencias permitentes para hacer de la escuela un espacio inclusivo. Aunado al espacio físico los materiales que se emplean dentro de las aulas deben ser evaluados con respecto a la funcionalidad de los mismos para los alumnos, dicha evaluación debe partir de las NEE identificadas en cada uno de los alumnos, sean derivadas o no de una discapacidad, por ejemplo, los alumnos con discapacidad sensorial (auditiva o visual) requieren de materiales específicos para acceder a los contenidos del currículo, por una parte los alumnos con discapacidad visual, sin importar el grado de la misma (haciendo referencia al grado de discapacidad), necesitarán materiales específicos tales como (ver anexo 2):

- Macrolibros.
- Libros en Braille.
- Punzón, regleta y papel para escritura Braille.
- Varios recursos (con textura, volumen, etc.).

Con respecto a los alumnos sordomudos, si bien no requieren de materiales específicos paratrabajar dentro del aula, requieren de elementos y/o herramientas que les permitan comunicarse y expresar ideas, en este caso se recomienda (ver anexo 3):

- Contar con intérpretes o profesionales del grupo multidisciplinario del contexto escolar que tenga conocimiento sobre la LSM.
- Tableros de comunicación (donde el alumno pueda señalar necesidades, dudas o intención de participar durante la clase).
- Recursos electrónicos que emitan el sonido de lo que desean comunicar en caso de no contar con un intérprete de la LSM.

Los alumnos con discapacidades motoras (Parálisis cerebral, espina bífida, etc.) requieren adecuaciones que les permitan desplazarse e ingresar a todas las áreas de la escuela, lo considerado idóneo con respecto a estas adecuaciones es (ver anexo 4):

- Contar con rampas en todos los niveles y salones de la escuela.
- Contar con cubículos amplios en los sanitarios y una barra de apoyo para que puedan sostenerse al dejar la silla de ruedas, andadera, bastón, etc.
- Pupitres o mesas amplias donde el alumno pueda estar cómodo con respecto a la postura con espacio suficiente para él y su aparato de movilidad asistida.

Con respecto a los materiales de comunicación, deben ser evaluadas las necesidades y capacidades de cada alumno, pues hay que recalcar que cada diagnóstico (Dx) muestra condiciones distintas, sin embargo, puede considerarse como idóneo (ver anexo 5):

- Materiales para comunicación del alumno: recursos electrónicos donde pueda realizar sus apuntes (celular propio, tableta, etc.)
- Tableros de comunicación (si el nivel de expresión verbal es limitada dado el Dx del alumno, pueda expresar necesidades tales como ir al baño, participar, indicar que tiene dudas, etc.)

Referente a los alumnos con discapacidad intelectual (Síndrome de Down, retraso mental) las adecuaciones deben ser diseñadas en función a los estilos y ritmos de aprendizaje, a partir del establecimiento de rutinas que sean realizadas dentro y fuera de la escuela. Hablando de la adecuación a los materiales se debe considerar (ver anexo 6):

- El uso de la tecnología para la realización de tareas y actividades.
- Tableros de comunicación para que el alumno pueda expresar dudas y necesidades
- Tarjeteros con imágenes referentes a los temas a revisar.

Otra de las poblaciones que se encuentra en riesgo, es la de los alumnos superdotados, quienes debido a su amplio conocimiento y habilidades escolares suelen terminar con menor tiempo las actividades y ante la espera del resto del grupo muestran aburrimiento y pueden desencadenar en conductas disruptivas, si bien estos alumnos no requieren adecuaciones ante el espacio físico, si se recomienda que se realicen adecuaciones dirigidas al tipo de actividades solicitadas, debido a que no se deben incluir materiales o temas diferentes a los del resto del grupo, de esta manera se pueden ajustar las actividades de la siguiente manera:

- Incrementar la complejidad de la actividad incentivando la creatividad del alumno.
- Solicitar investigaciones más amplias.
- Incrementar los criterios de evaluación.

Al solicitarle actividades más completas, el alumno podrá igualar el tiempo de ejecución con respecto al del resto de sus compañeros y se podrá evitar así que se aburra dentro del tiempo de la clase.

A partir de esto el psicólogo está encargado de realizar las adecuaciones curriculares pertinentes para que cada uno de los alumnos pueda alcanzar los aprendizajes esperados en el curso tomando en consideración sus capacidades y habilidades. Dichas adecuaciones están clasificadas en tres tipos, acorde a lo que se desea ajustar para atender las necesidades de cada uno de los alumnos:

- Adecuaciones de acceso al currículo: se realizan adaptaciones de acceso físico (infraestructura) y a los materiales de comunicación (sistema Braille, LSM). Ejemplos: sillas con más espacio para colocar una silla de ruedas, regleta para Braille, rampas, etc.
- Adecuaciones significativas: son modificaciones que se realizan desde la programación inicial de las clases, se ajustan los objetivos, criterios de evaluación y contenidos de la clase. Ejemplos: ampliación en el tiempo de entrega, reducción de la actividad solicitada.

- Adecuaciones no significativas: son modificaciones que se realizan dentro del aula para atender las necesidades individuales de cada alumno sin afectar las enseñanzas básicas del currículo inicial. Ejemplos: Sentar al alumno al inicio de la fila, respetar ritmo estilo de aprendizaje.

Estas adecuaciones deben realizarse con base en el ajuste de los criterios de ejecución establecidos en las planeaciones de clase, así como la selección de materiales y diversidad de técnicas de enseñanza-aprendizaje, es importante mencionar que los ajustes y selección de materiales deben basarse en la diversidad del alumnado. Tal y como se mencionó en el capítulo anterior el psicólogo no está encargado de impartir dichas adecuaciones ya que debe ser el docente quien las ponga en práctica dentro de sus clases, sin embargo, el acompañamiento y orientación del psicólogo durante el desarrollo de las adecuaciones forma parte de las labores que debe desempeñar dentro del contexto educativo. De igual manera las sugerencias deben estar dirigidas a la parte de dirección y organización de la escuela, compitiendo así a los directivos que están encargados de gestionar la decisiones que se toman dentro de la escuela referentes a los cambios físicos, de contenido y capacitación de los docentes para mantenerse actualizados en cuanto a la atención de los alumnos, técnicas, estrategias y materiales que formarán parte del proceso de enseñanza a los alumnos, de esta manera el psicólogo debe realizar sugerencias referentes a cambios que pueden ejecutarse dentro de la escuela para garantizar la atención esperada a cada uno de los estudiantes, partiendo de las evaluaciones de contenido realizadas a lo largo del ciclo escolar.

Con respecto a esto, es importante mencionar que la labor del psicólogo debe estar acompañada de los demás actores del contexto educativo para propiciar la inclusión plena dentro de las escuelas, siendo así que la figura del psicólogo debe ser vista como un acompañante esencial para todos y cada uno de los actores del contexto educativo (directivos, docentes, alumnos y padres de familia) para poder así garantizar el desarrollo de prácticas académicas que favorezcan la participación y el acceso a los aprendizajes esperados. De esta manera la labor del psicólogo y el equipo multidisciplinario dentro de las escuelas debe guiarse a partir del seguimiento de los siguientes pasos:

- Realizar una evaluación que permita identificar las condiciones/posibilidades reales de la escuela y de cada uno de los contextos (escolar, áulico y socio familiar).

- Identificar las necesidades y áreas de oportunidad del espacio físico y la comunidad escolar para promover la inclusión escolar.
- Toma de decisiones derivadas de los planes de intervención diseñados al inicio del ciclo escolar.
- Realizar un seguimiento permanente a las intervenciones propuestas por el psicólogo (cortes de evaluación).
- Evaluación final (verificar los avances en los diferentes contextos y verificar la funcionalidad de cada una de las estrategias establecidas al inicio de ciclo escolar).

Con respecto al trabajo con los padres de familia, las estrategias deben dirigir el trabajo continuo escuela-casa, con la finalidad de mantener un seguimiento en los avances del alumno y establecer un vínculo que permita mejorar el desempeño del mismo a partir de las observaciones del psicólogo, docente y padres de familia, para verificar que las recomendaciones sean funcionales para el alumno y generalizar avances en la escuela y en la casa, basándose en las líneas de acción: orientación, asesoría y acompañamiento, partiendo de un trabajo colaborativo hasta alcanzar un trabajo corresponsable.

Es así que la intervención debe estar planeada entorno a la disminución y/o eliminación de las BAP identificadas.

## Conclusiones

La inclusión es vista como un proceso de participación en donde están inmersos todos los miembros que conforman un contexto, se basa en la igualdad de oportunidades para todos (Escribano y Martínez, 2013) con respecto al contexto educativo, la inclusión educativa consiste en un proceso enfocado en incrementar la participación de todos los alumnos buscando reducir e incluso eliminar su exclusión derivada de alguna condición física o social, tiene el objetivo de atender la diversidad identificada en el contexto escolar a partir de la implementación de diversas estrategias que propicien el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes que tienen alguna NEE, de esta manera resulta necesario el trabajo de un profesional que conforme a su formación pueda implementar estrategias que permitan atender de manera plena las necesidades de la población estudiantil, aunado a esto es importante recordar que derivado del proceso de inclusión surgen las escuelas inclusivas, que de acuerdo con Garzón (como se citó en Arnaiz, 2012) tienen el objetivo de disminuir la exclusión escolar a partir de la implementación de estrategias que atiendan las necesidades de cada uno de los alumnos y propiciar así la igualdad de oportunidades para todos, siendo necesario un trabajo enfocado en todas las áreas del contexto educativo, surgiendo así la necesidad de la participación de un profesional que tenga las habilidades de realizar cambios e intervenciones en los contextos educativos y realizar un trabajo colaborativo con los actores del contexto escolar. Con base en la revisión teórica del presente trabajo se encuentra que el psicólogo cuenta con un perfil que permite brindar atención en los contextos educativos y promover así la inclusión educativa, debido a que está preparado para llevar a cabo observaciones, evaluaciones análisis, diseño e implementación de estrategias que promuevan la participación de todos los alumnos sin excepción, siendo capaz de propiciar la creación de una comunidad educativa inclusiva (Macarulla y Saiz, como se citó en Arnaiz, 2012). Sin embargo, pese a tener conocimiento sobre el quehacer del psicólogo y de manera específica, su actuar dentro de las escuelas, en la actualidad aún se desconoce cómo y cuál debe ser el trabajo del psicólogo en el contexto educativo, colocándolo así como un actor “desconocido” por el resto de la comunidad estudiantil y asignándole tareas limitadas, disminuyendo así la posibilidad de establecer un espacio escolar plenamente inclusivo haciendo partícipes a alumnos con NEE y a aquellos con algún rezago escolar (García, como se citó en Loiza y

Villa, 2021). De esta manera resulta necesario que se continúe trabajando con la comunicación del alcance de la labor del psicólogo y la importancia de la misma, de igual manera tal y como lo mencionan Barraza (2015), Loaiza y Villa (2021) es importante mencionar que el campo de acción del psicólogo dentro de las escuelas debe clasificarse en 4 áreas:

- Habilidades personales y sociales.
- Salud mental.
- Inclusión y diversidad.
- Gestión curricular y del aula.

Con la finalidad de que su trabajo no sea limitado a lo “tradicional” y que le sea posible dirigir su trabajo hacia PI que le permitan desarrollar estrategias de aprendizaje, flexibilidad curricular, el asesoramiento y acompañamiento a los alumnos y docentes, mejora en cuanto a la implementación de materiales y la mejora al espacio físico a partir de sugerencias, derivado de su evaluación, análisis e implementación de varias estrategias, incrementando así su campo de acción.

Como comentario personal y a partir de experiencias profesionales resulta importante mencionar que, pese a las Reformas Educativas y los contenidos de las mismas, el trabajo del psicólogo sigue siendo “desconocido” hasta ciertos puntos, debido a la falta de apoyo por parte de algunas instituciones y la organización de las mismas. La inclusión cuenta con fundamentos que permiten introducir el concepto dentro de la literatura, sin embargo directamente en el campo de acción suele verse limitada, pues en algunos casos la inclusión se base en la aceptación de alumnos con NEE derivadas o no de una discapacidad, sin embargo la atención a dichas necesidades no es cubierta en su totalidad por la falta de apoyo y el reconocimiento a la labor del psicólogo, pese a contar con materiales necesarios para la atención de NEE la solicitud de los mismos es poco recurrente ante el desconocimiento de la existencia de dichos materiales por parte de los directivos, dejando al psicólogo cubrir la atención del alumno con recursos limitados o poco funcionales. De esta manera es importante mencionar que aún falta difusión sobre la inclusión dentro de las escuelas y el reconocimiento de la labor del psicólogo dentro de la misma para dar difusión e impulsar el funcionamiento

de una escuela para que llegue a ofrecer una inclusión plena acorde a lo establecido en las reformas educativas.

Es importante resaltar que la actividad del psicólogo dentro del contexto educativo es cada vez más clara y objetiva, esto como resultado de lo descrito en las diversas reformas educativas que se han realizado a lo largo del tiempo, dejando ver que el psicólogo está preparado para colaborar con el resto de los actores del contexto educativo y así poder propiciar un ambiente favorable para el desarrollo de una escuela inclusiva. Actualmente el lugar que ocupa el psicólogo va más allá de un orientador en cuestión de las emociones o pláticas referentes a la conducta de los alumnos, esto permite que el quehacer dentro de las instituciones escolares amplíe el requerimiento de un psicólogo para brindar atención a las NEE de cada uno de los alumnos sin importar la causa de las mismas. Tal y como lo refieren Cabrera et al., (2014) el psicólogo tiene la capacidad de trabajar de forma colaborativa y corresponsable con otros actores de la comunidad educativa para promover el desarrollo integral de los niños y niñas de las escuelas. Cabe señalar que aquellos profesionales adscritos a dependencias públicas (como la SEP) tienen el compromiso de actualizarse en función a la atención de necesidades específicas recibiendo como apoyos materiales didácticos de estrategias diversificadas las cuales implementan en función de los resultados de una evaluación previa. En contraste con el sector público, dentro de algunas instituciones privadas, el psicólogo sigue siendo visto como un docente que brinda atención personalizada a los alumnos con NEE fuera del aula regular y por cuenta propia sin el apoyo de los docentes, recayendo así en lo conocido como integración, ya que la atención a los alumnos sigue siendo a partir de temas diferentes al resto de los alumnos “regulares”, dejando ver que pese a contar con mejores posibilidades en cuanto a materia de infraestructura se desaprovechan estas ventajas y se minimiza la labor del psicólogo y el trabajo colaborativo con el resto de los actores del contexto educativo.

## REFERENCIAS

- Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 25–44.
- Barraza, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revista Electrónica: Actualidades en Educación*, 15(3), 1-21.
- Barrón, Ma. (2010). *La realidad de la inclusión en los centros educativos*. La Zubia, Granada: Ediciones Adeo.
- Blanco, R. (2014a). Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer. En A. Marchesi, Blanco, R. y L. Hernández (Coord.), *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica* (pp. 11- 35). Organización de Estados Americanos (OEI).
- Blanco, R. (2014b). Retos y dilemas de la inclusión educativa. En A. Marchesi, R. Blanco y L. Hernández (Coord.) *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica* (pp. 11-36). Organización de Estados Iberoamericanos. Fundación MAPFRE.
- Cabrera, N., Mendoza, H., Arzate, R. y González, R. (2014). El papel del psicólogo en el ámbito educativo. *Alternativas en psicología*, 31, 144-155.
- Dirección General de Operación de Servicios Educativos. (2013). *Educación inclusiva. Una filosofía y una estrategia para la atención a la diversidad. Por una Educación para Todos de Calidad, con Equidad y en Igualdad de Operaciones*. CDMX, México: SEP.
- Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Dirección de Educación Especial. (2015). *UDEEI. Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva. Planteamiento Técnico Operativo*. CDMX, México: SEP.
- Dongil, E., y Cano, A. (2014). *Habilidades sociales*. España. Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS). Recuperado de:  
[https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia\\_habilidades\\_sociales.pdf](https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf).
- Educación Especial y Rehabilitación (2010). *Aspectos históricos: evaluación y programación*. Antología volumen 1.
- Enciso, C. (2015). *Prácticas inclusivas en el aula. Guía de estudio*. Bogotá, USTA. Recuperado de:  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23246/Pr%C3%A1cticas%20inclusivas%20en%20el%20aula.pdf?sequence=1>.
- Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para vivir juntos*. Madrid: Narcea.

- Fernández, R., Mijares, B., Álvarez, J., y León, A. (2015). Habilidades académicas en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 21(2), 361-372.
- Flores, V., García, I., y Romero, S. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. *Liberabit*, 23(1), 39-56.
- Fundamentos Educativos de la Nueva Escuela Mexicana para los Servicios de Educación Especial en la Ciudad de México (2020) CDMX, México: SEP.
- García, I., Escalante, I., Escandón, M.C., Fernández, L.G., Mustri, A., y Puga, I. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios finalidades y estrategias*. México: SEP.
- García, I., Romero, S., Aguilar, C., Lomelí, K. y Rodríguez, D. (2013). Terminología internacional sobre la educación inclusiva. *Revista Electrónica: Actualidades en Educación*, 13(1), 1-29.
- Guevara, Y. (2012). Trabajo multidisciplinario para la atención de personas con necesidades educativas especiales. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(3), 949-967.
- Guevara, Y., Ortega, P., Plancarte, P. (2013) *Psicología conductual. Avances en la educación especial*. México: FES Iztacala.
- Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa (2016). *Mi manual de educación inclusiva: Procedimientos para el desarrollo de contextos escolares incluyentes*. México: Trillas.
- Jiménez, R. (2014) *Educación Especial: Un seminario invisible*. Tlaxcala, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Loaiza, V., y Villa, S. (2021). Rol del Psicólogo Educativo en los Procesos de Educación Inclusiva de Estudiantes con Barreras para el Aprendizaje (BPAP) y la Participación en Instituciones Educativas (IE) Privadas de la Ciudad de Pereira. *Universidad Católica de Pereira*, 1-32.
- López, M., Martín, E., Montero, N., y Echeita, G. (2013). Concepciones psicopedagógicas de inclusión educativa: variables que las modulan y perfiles que las agrupan. *Infancia y Aprendizaje*, 36(4), 455-472.
- Messias, V., Muñoz, Y. y Lucas-Torres, S. (2012). Apoyando la inclusión educativa: un estudio de caso sobre el aprendizaje y convivencia en la educación infantil en Castilla-La Mancha. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6(2), 25-42.

- Narro, J., Martuscelli, J. y Barzana, E. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM. Recuperado de: <http://www.planeducativonacional.unam.mx>.
- Orientaciones para la atención en la Clínica de la Conducta. Enmarque desde la Nueva Escuela Mexicana. (2020). CDMX, México: SEP.
- Ortega, P. y Plancarte, P. (2010). *Educación especial. Formación multidisciplinaria e interdisciplinaria*. Estado de México, México: FES Iztacala.
- Parra, C. (2010). Educación Inclusiva: Un modelo de Educación para Todos. *Revista ISEES*, 8, 73-84.
- Rivero, L. (2017). Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educación en contexto, III, S/N*, 109-120.
- Rodríguez, A., y Viveros, F. (2015). Sobre la intervención familiar en escenarios educativos. Aproximación a una revisión documental. *Katharsis: Revista de Ciencias Sociales*. 15, 113-132.
- Rodríguez, R. (2016) El desarrollo de habilidades académicas y emocionales adquiridas por el estudiantado con discapacidad durante el proceso de formación universitaria. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11(2), 63-79.
- Romero, S., y García, I. (2014). Educación Especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(2), 77-91.
- Simón, C. y Echeita, G. (2013). Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la práctica. En Rodríguez, H., y Torrego, L. (Coords), *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela* (pp.33-65). Madrid: Wolters Kluwer España.
- Tirado, F., Martínez, M., Covarrubias, P., López, M., Quesada, R., Olmos, A., y Díaz, F. (2010). *Psicología Educativa para afrontar los desafíos del siglo XXI*. México: Mc Graw Hill.

## ANEXOS

### ANEXO 1: Apoyos para la movilidad de alumnos con discapacidad visual y motora



Imagen 1 tomada de: <https://slideplayer.es/slide/10483368/>. Tipos de sillas de ruedas



Imagen 2 tomada de: <https://somosdisca.es/tipos-de-bastones-para-ciegos/>. Identificación de bastones para niveles de discapacidad visual



Imagen 3 tomada de: <https://canitas.mx/productos/baston-para-ciegos/>. Ejemplo de bastón para personas con discapacidad visual

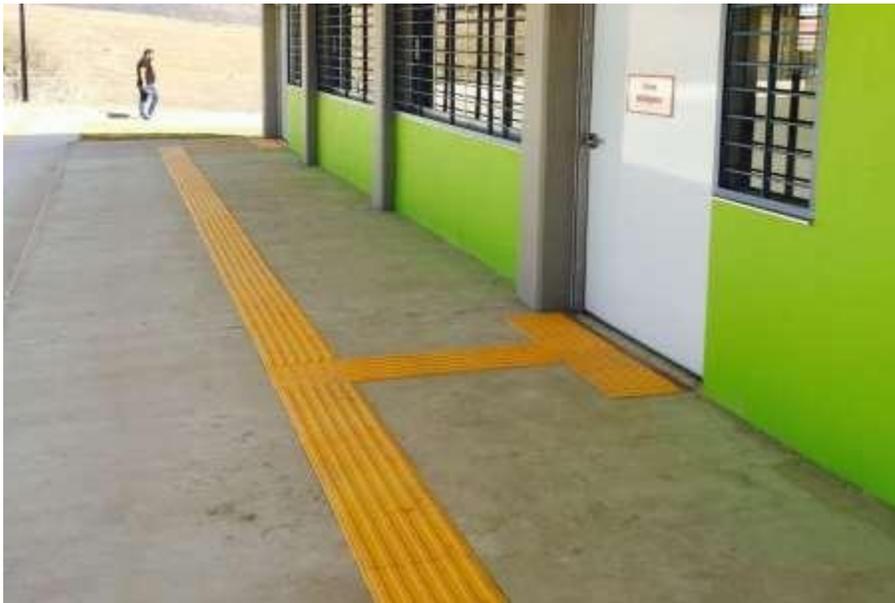


Imagen 4 tomada de: <https://aiseaccesibilidad.com.mx/guia-podotactil/>. Guía para bastones de personas con discapacidad visual

## ANEXO 2: Materiales de apoyo para alumnos con discapacidad visual



Imagen 5 tomada de: <https://spmb.isi-dps.ac.id/libros-macrotipo-k.html>. Comparación entre un libro y un macrolibro para alumnos con discapacidad visual



Imagen 6 tomada de: <https://www.gob.mx/conaliteg/articulos/inclusion-braille-y-macrotipo?idiom=es>. Libro en Braille



Imagen 7 tomada de: <https://ciegosumq.org.mx/talleres/>. Regleta y punzón para escritura Braille



Imagen 8 tomada de: <https://www.redalyc.org/journal/748/74862683004/html/>. Maqueta en 3D para alumnos con discapacidad visual

### ANEXO 3: Apoyos para alumnos sordomudos



Imagen 9 tomada de: <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/sordos-enfrentan-barreras-pero-van-venciendolas-veracruz-dia-de-la-lengua-de-senas-mexicana-lenguas-de-signo-5348823.html>.  
Intérprete de LSM



Imagen 10 tomada de: <https://www.whatsnew.com/2018/03/06/el-traductor-de-google-estrena-diseno-y-dictado-por-voz-en-android/>. Traductor de google como opción para emitir “voz” a partir de un texto escrito

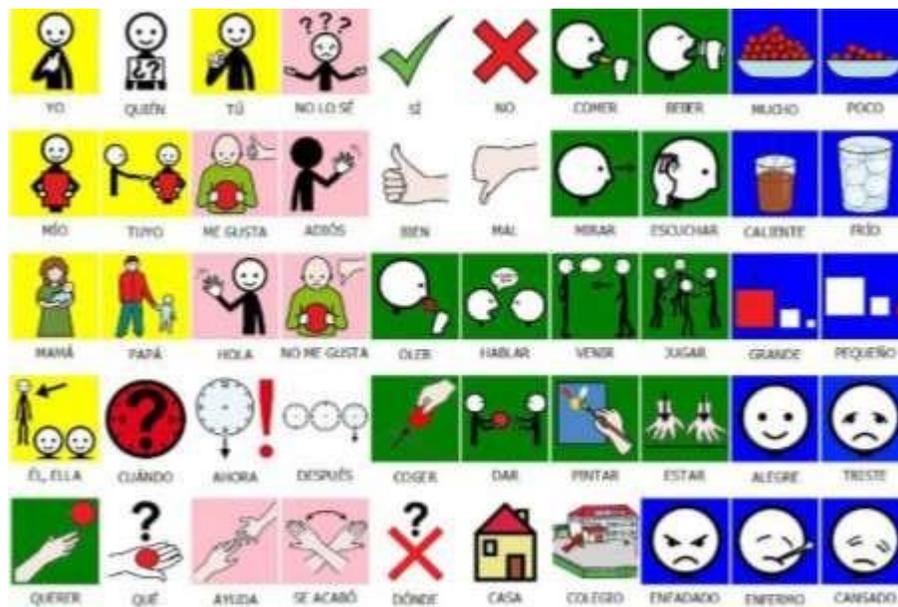


Imagen 11 tomada de: <https://www.pinterest.es/arasaac/tableros-de-comunicaci%C3%B3n-aumentativa-y-alternativa/>. Ejemplo 1. Tablero de comunicación



Fotografía 1: Autoría propia. Ejemplo 2. Tablero de comunicación

#### ANEXO 4: Apoyo para alumnos con discapacidades motoras



Imagen 12 tomada de: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2020/07/10/favorecen-la-inclusion-en-instalaciones-escolares/>. Rampas de acceso a diferentes puntos de una escuela



Imagen 13 tomada de: <https://www.lostiempos.com/actualidad/local/20130623/heroinas-escuela-diferente>. Baño con barras de seguridad para alumnos con discapacidad.



Imagen 14 tomada de: <https://creena.educacion.navarra.es/web/necesidades-educativas-especiales/equipo-motoricos/recursos-m/mobiliario-escolar-adaptado/>. Pupitre para alumnos con silla de ruedas



Imagen 15 tomada de: <https://creena.educacion.navarra.es/web/necesidades-educativas-especiales/equipo-motoricos/recursos-m/mobiliario-escolar-adaptado/>. Pupitre adaptado para alumnos con discapacidad



Imagen 16 tomada de: <http://moon-detodounpoco.blogspot.com/2011/06/adaptaciones-de-mobiliario-escolar.html>. Pupitre adaptado para personas con discapacidad.

## ANEXO 5: materiales para alumnos con discapacidades motoras



Imagen 17 tomada de: <https://www.altonivel.com.mx/empresas/funcionan-o-no-las-tabletas-en-las-escuelas-en-mexico-56971/>. Recursos electrónicos dentro de las aulas para favorecer el desarrollo y participación de alumnos con discapacidad.



Imagen 18 tomada de: <https://www.incluyeme.com/desarrollan-app-para-rehabilitacion-de-discapacidades-motoras/>. Adaptación de una computadora para alumnos con discapacidad

## ANEXO 6: materiales para alumnos con discapacidad intelectual

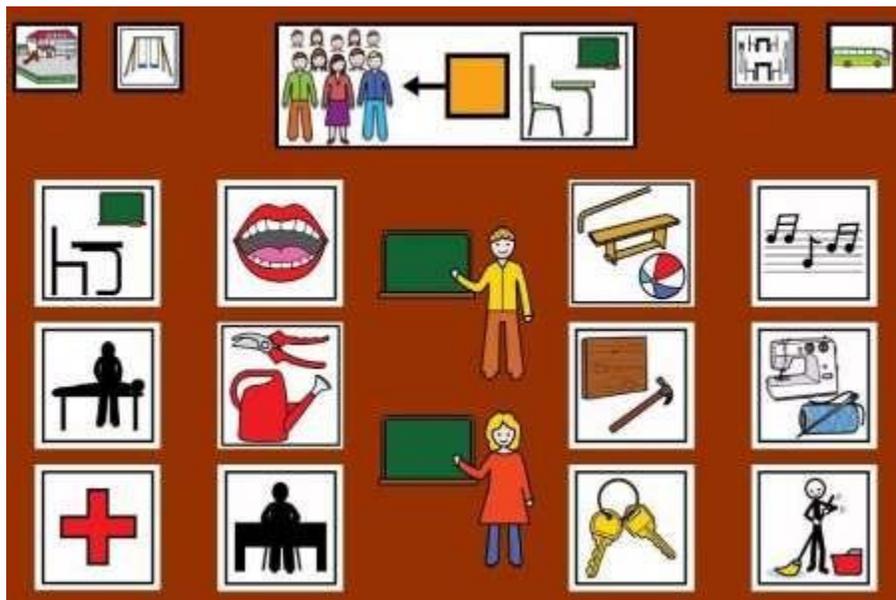


Imagen 19 tomada de: <https://www.pinterest.es/pin/514747432383435631/>. Ejemplo 3 de tablero de comunicación para alumnos con discapacidad.



Imagen 20 tomada de: [http://informaticaparaeducacionespecial.blogspot.com/2010/03/tableros-de-comunicacion-de-12-casillas\\_29.html](http://informaticaparaeducacionespecial.blogspot.com/2010/03/tableros-de-comunicacion-de-12-casillas_29.html). Ejemplo 4 de tablero de comunicación.



Fotografía 2 Autoría propia: Ejemplo 1 de tarjetero y fichas para alumnos con discapacidad.



Fotografía 3 Autoría propia: Ejemplo 2 de tarjetero para alumnos con discapacidad



Fotografía 4 Autoría propia: Ejemplo 3 de tarjetero para alumnos con discapacidad



Fotografía 5 Autoría propia: Ejemplo 5 de tablero de comunicación



Fotografía 6 Autoría propia: Ejemplo 6 de tablero de comunicación



Fotografía 7 Autoría propia: Ejemplo 7 de Tablero de comunicación